

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 ct.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Patricio Obispo y Confesor.*

GUARENTA HORAS.—Están en la iglesia de Santa Isabel, de religiosas de San Francisco de Asís, se descubre a las ocho y media de la mañana y se reserva a las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Desamparados, en el Pinar.

AFECCIONES NETEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
15	10 h.	7°	763 7	89°	9 2	
16	7 m.	4 8	763 3	88°		
	2 i.	12 9	765 4	65°		

VIENTOS		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Dec. del sol a 12 h.	1° 26' 23" Austr.
NE.		Nubes.	Sale el sol a 6 h. 11' 6" t. m.	
O		Algun celage.	Se pone a 6 h. 6' 50" t. m.	
SSE.		Nubes.	Merid. 12 h.—Rel 12 h. 8' 37" t. m.	

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy jueves no hay función, para dar lugar a la de la Sociedad del Pireo.

El sábado tendrá lugar la 15.ª representación de la ópera de grande espectáculo, *Roberto el diavolo*.—Queda abierto el despacho de localidades para dicha función.—El domingo por la tarde tendrá lugar una gran función extraordinaria con el drama en tres actos, *La oracion de la tarde*, y la comedia nueva, *La aurora de la fortuna*.—El lunes a beneficio del señor Julio Garcia, galan joven de la compañía, se ejecutara el drama, *Dulita*, y la segunda parte de dicho drama, titulado *Carnioli*.—En la próxima semana tendrá lugar la primera representación de la ópera nueva, creación lírica del señor Fréxas, *La figlia del deserto*.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion lírica ordinaria, núm. 181 de abono para hoy jueves 17 de marzo. La ópera en tres actos *Don Pasquale*; desempeñada por la Sra. Steffonone y los señores Tiberini, B-neventano, Róvere y Botagis-i.—Entrada general, 5 rs.—Al 5.º piso, 3 rs. A las siete.

Nota. Se esta ensayando para ponerse en escena el sábado, el baile nuevo, compuesto por el señor Moragas, música del profesor de la orquesta de este teatro señor Pujadas, titulado: *La hija de Guadalquivir*; en el que tomará parte la celebre bailarina señora Perea (Nena). El domingo se ejecutará por primera vez por la tarde la gran comedia de magia, *El diablo de plata*. Para ambas funciones queda abierto el despacho de localidades.

**CIRCO BARCELONES.**—Teatro-Ristori.—Funcion extraordinaria para hoy jueves 17 de marzo, á beneficio de D.<sup>a</sup> Adela Guerrero de Pardiñas, primera bailarina de este teatro.—Orden de la funcion: 1.<sup>o</sup> Una excelente sinfonia. 2.<sup>o</sup> El magnifico drama en tres actos, original y en verso, de D. José Zorrilla, titulado: *Traidor, inconfeso y mártir*; desempeñado por la señora Pamias y los señores Pardiñas, Quintana, Palau, Pardo, Guerrero, Agües, Casals, Rosell y Oliva. 3.<sup>o</sup> Intermedio de baile, en el que bailará el ¡Olé! la beneficiada. 4.<sup>o</sup> El muy aplaudido disparate cómico-lirico en dos actos, letra del festivo escritor, señor Olona, música del maestro Aubert, titulado: *La cola del diablo*; desempeñado por las Sras. Guerrero y Samaniego, y los Sres. Guerra, Dardalla, Pardiñas, Pardo, Guerrero, Agües y coristas de ambos sexos. Piezas de música de que se compone: Acto primero. 1.<sup>o</sup> Introduccion por las señoras Samaniego, Guerrero y coristas señoras. 2.<sup>o</sup> Terceto por la señora Guerrero, y los señores Dardalla y Pardo. 3.<sup>o</sup> Duo por la señora Samaniego y señor Dardalla, coreado por las señoras. 4.<sup>o</sup> Coro final.—Acto segundo. 1.<sup>o</sup> Introduccion. 2.<sup>o</sup> Coro de acreedores. 3.<sup>o</sup> Cancion de las monedas de oro por la señora Guerrero. 4.<sup>o</sup> Final por todos. 3.<sup>o</sup> y último. *Baile nacional*.—Tal es la funcion que me ha sido posible combinar, y creo que será del agrado de este ilustrado público. Si lo consigo, quedarán satisfechos los deseos de A. G.—Entrada 2 rs.

A las siete en punto.

*Servicio de la plaza para el día 17 de marzo de 1859.*

Jefe de día, D. Francisco Frasco, comandante, capitán del regimiento infantería de Valencia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Gerona.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Centre.

### Barcelona.

Escribimos bajo la desgarradora impresion de un deplorable acontecimiento. Sobre las cuatro de la tarde de ayer se declaró un principio de incendio en la cuadra del batán de una fábrica de la calle de Amalia, que es la tercera en orden despues del edificio de la Cárcel, pero situada en la otra manzana de la misma acera. Las llamas se propagaron con no vista celeridad, y en poco mas de una hora dicha fábrica y otra contigua á la misma eran devoradas como por torrentes de ardiente lava. Creemos que dichas fábricas pertenecian á los señores Saldas y compañía y á don N. Calafell, recibiendo esta última la trasmision de la fuerza de la máquina de vapor establecida en la primera. Parece que cada piso ó cuadra corrian por cuenta de diferentes arrendatarios y que unos estaban asegurados y otros no.—Se decía, sin que salgamos garantes de ello, que la máquina del batán era nueva y que por falta de aceite en una de las ruedas se habia desprendido una chispa que prendió en un gran depósito de sacos llenos de borra de algodón.

Ante la intensidad del peligro se estrellaba la eficacia de los auxilios, que fué imposible reunir en el primer momento de alarma, y que despues se aplicaban en medio de la mayor confusion por ser imposible acudir simultáneamente á todas partes. Y lo mas terrible del caso era que las llamas amenazaban á otras dos fábricas, que pertenecen, segun creemos, á D. N. Coletas y á la Sociedad algodонера, sembrando el espanto y la consternacion entre las familias que habitan en las casas vecinas y hasta en las que moran en las de la acera opuesta. Las circunstancias especiales de los edificios incendiados con sus máquinas y techos de madera, impregnados de aceite, facilitaban la rápida propagacion del incendio.

Mientras se trabajaba en diferentes conceptos para cortar el fuego, se procuraba salvar los muebles y efectos de los edificios inmediatos que se creian amenazados mas de cerca. Las calles contiguas al sitio del siniestro se convirtieron en inmensos depósitos de objetos de toda clase. El desconuelo, la zozobra y el terror mas espantoso se veia impreso en la fisonomia de gran número de hombres y mujeres que corrian desatentados de una parte á otra.—Algunas de las últimas sufrieron trastornos de grave consideracion.

Se aseguraba que habian muerto quemadas dos hermanas operarias de una de las fábricas y un fognista. Felizmente no era cierta la noticia. Hay que lamentar, sin embargo, algunas desgracias personales, entre ellas la de un hombre que se fracturó una pierna, un hombre que recibió una herida en el pecho, y una muger contusa de un golpe de piedra. Todos fueron inmediatamente socorridos.

Todas las Autoridades, así en el orden civil, como en el militar y judicial, los dependientes de las mismas y fuerzas considerables de las diferentes armas del ejército, y tambien de la Guardia civil y municipal y mozos de la Escuadra con sus respectivos jefes, acudieron al lugar del siniestro. Tambien además de las de los bomberos, se presentaron allí varias bombas particulares, y los paisanos trabajaban al igual que los soldados y los funcionarios públicos. Habia dispuestas dos piezas de artillería que no

llegaron á jugar y que se retiraron á eso de las ocho, cuando se logró aislar el fuego en el centro de los edificios, después de haberse desplomado con violento estrépito la mayor parte de las paredes medianiles de los mismos.

Si bien la calle de Amalia es sumamente angosta, por detrás de las casas incendiadas hay los huertos que fueron antes Jardín botánico, y por allí podían maniobrar las bombas con un poco de mayor despejo, pudiendo aprovecharse del agua de algunos pozos vecinos.

A las nueve había cesado el peligro de que las llamas pudieran ya cobrar nuevo desarrollo. Quedaba no obstante una hoguera inmensa que resistía, sin apagarse, los continuos chorros de agua que se echaban sobre ella. No creemos que haya sido posible estinguirla en toda la noche.

Los perjuicios causados por este irreparable y sensible acontecimiento son de gran cuantía, y apesar de ello debe aun considerarse como una fortuna el que no hayan sido mayores.

—Autorizado ya por el gobierno el derribo de las Puertas de Mar, sería de desear el que no se retardase por mas tiempo la ejecución de tan necesaria é indispensable mejora, y que mientras que se lleve á efecto por completo, se abriera ya algun boquete para que la gente que va á pié pudiera atravesarlo sin miedo de verse atropellada por los carruajes.

—Estamos autorizados para hacer público el sentimiento de gratitud que abriga la Ilte. Administración del Hospital de Santa Cruz hácia el señor D. José María de Fuentes, representante de la Empresa del Teatro Principal, por haber tenido el generoso desprendimiento de ceder á favor de la misma el producto de la primera representación de *La figlia del deserto*, creación lírica de D. José Frexas. No estando obligada la Empresa á destinar una ópera nueva, sino una segunda representación para el indicado objeto, se concibe desde luego el señalado beneficio que otorga al citado establecimiento de beneficencia con la concesión mencionada. Merced á ella pueden los pobres prometerse un pingüe resultado de esta función.

—Segun carta de Urgel, fechada el 11, se estaba esperando en aquella ciudad al jefe de ingenieros de la provincia, que debe hacer los estudios de la carretera de Balaguer á Puigcerdá, pasando por la misma. El Ilte. señor Maestre-escuela de aquella Santa Iglesia, D. Andrés Casanovas, antiguo y apreciado Cura-párroco que había sido del vecino pueblo de Sans, y persona que disfruta allí de general estimación por su infatigable celo, pasó á Madrid con un desprendimiento sin igual, con el solo objeto de lograr del gobierno la concesión indicada. Añaden que al regresar dicho señor canónigo á la espresada ciudad, el Ayuntamiento, en muestra de gratitud, quiso hacer alguna demostración en su obsequio, pero que no fué admitida. No pudo, sin embargo, evitar que se le festejase con una lucida serenata.

—Varios profesores de primera enseñanza han hecho construir una hermosa escribanía de plata para regalarla, como muestra de gratitud, al Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano.

—Se nos ha manifestado que la comisión del Círculo ecuestre ha dado 1000 rs. á la casa de Misericordia además de los otros 1000 que había ya entregado á la Ilte. Junta de Damas, y de unos 200 con que socorrió á una familia necesitada, todo como producto de la cuestación hecha con motivo de la brillante mascarada que organizó el domingo de Carnaval.

—Acaba de fundirse en esta capital, bajo la entendida dirección de D. Isidro Pallés, persona muy conocida para semejante clase de trabajos, una campana de grandes dimensiones, destinada, segun hemos oido asegurar, para un ingenio de Puerto-Rico, en el que trabajan hasta seis mil negros. Pesa cuarenta y seis quintales y es, nos dicen, de mayores proporciones que todas las de esta capital, escepto la *Tomasa*: su sonoridad es admirable.—Dentro de breves dias debe de ser remitida á su destino, y mientras llega este caso los curiosos pueden verla de ocho á diez de la mañana y de dos á cuatro de la tarde, en la calle de la Riera-Alta, número 22.

—En el teatro de Jovellanos de Madrid han empezado, y continuarán en los viernes de la presente Cuaresma, los conciertos de música sagrada. La primera función de esta clase se vió brillantemente concurrida y alcanzó grandes aplausos.—Es de estrañar que en alguno de los coliseos de Barcelona no se haya imitado el ejemplo de la corte. En cambio se asegura que contravieniéndose á lo severamente prescrito por Reales disposiciones, en algunos de los pueblos de la provincia se trata de poner en escena el drama de la *Pasion* y muerte del Redentor, objeto demasiado santo y sublime para que,

sea cual sea el decoro con que se trate, pueda servir de argumento para representaciones teatrales, sobre todo en el presente siglo y ante un público cristiano.

—Anteanoche al terminarse en el Circo la representación del drama *El hijo natural*, la escogida concurrencia que invitada por la Sociedad de la «Tertulia» llenaba todas las localidades, llamó á la escena la señorita Dardalla y á los señores Guerra y Zamora.—También fué aplaudido el antiguo baile pantomimico que sirvió de fin de fiesta.

Por la Redaccion, el secretario, MODESTO COSTA Y TURELL.

Se llama la atención de los lectores sobre el anuncio, Historia universal de Gregorio Weber.

## TEATRO PRINCIPAL.

LA AURORA DE LA FORTUNA, comedia en tres actos y en verso, original de D. Fernando Osorio.

No ha muchos dias representóse en el Teatro de Santa Cruz una nueva produccion dramática, titulada, *Las cuatro estaciones*. No pudimos asistir á su primera y única representación, y por esto nos vemos privados de emitir juicio crítico sobre la misma, concretándonos á examinar la nueva comedia que con el título, *La aurora de la fortuna*, se ha puesto en escena en el propio coliseo para beneficio de la señora Diaz.

El argumento pertenece al reinado de Felipe IV, época que ha merecido un particular cariño á nuestros escritores dramáticos. En el desenlace se deja entrever la próxima caída del conde-duque de Olivares, que en esta comedia se explica por las quejas que elevan al rey D. Juan de Austria y el duque de Arcos.

Si, como es de creer, el reconocimiento público del hijo bastardo habido por Felipe IV en la célebre cómica conocida por la Calderona, data del nombramiento de D. Juan de Austria en calidad de generalísimo de la mar, debiera haberse tenido en cuenta que este suceso fué posterior á la caída del conde-duque de Olivares, pues tuvo efecto cuando ya D. Luis de Haro habia sucedido á Guzmán en la escandalosa privanza del indolente monarca.

Fuera de este incidente no se nos ocurre observacion alguna sobre esta comedia bajo su aspecto histórico. El reinado de Felipe IV será siempre un manantial fecundo para los poetas que pretendan señalar los muchos elementos que contribuyeron entonces á la degeneracion del pueblo español. La situacion de España considerada política, militar, económica y moralmente era á la sazón lo mas triste que darse pueda: la inmoralidad empezaba en el palacio, y de allí se derramaba en las clases de la sociedad y especialmente entre la nobleza. Por esto tal vez debe calificarse de exagerado el espíritu religioso de que el autor de *La aurora de la fortuna* supone animado á Felipe IV en las escenas finales del drama: la indolente y licenciosa vida á que D. Gaspar de Guzman habia acostumbrado á dicho monarca, vida indolente y licenciosa á la cual solo dió momentánea tregua hasta que obtuvo la privanza el de Haro, no se aviene mucho, por cierto, con el espíritu de unción religiosa que revelan las palabras de Felipe IV inmediatamente antes y despues de reconocer á su hijo bastardo D. Juan de Austria.

Examinada la comedia bajo su aspecto literario, reúne á la razonable unidad de lugar y tiempo las inverosimilitudes y *ex-abrupto*s propios de otra época en que los ingenios españoles hicieron tomar el gusto por las comedias de capa y espada. El argumento cobra algun interés merced á rebuscadas intrigas en las cuales quedan por motivar muchas entradas y salidas: debe hacerse empero á esta comedia la justicia de reconocer que los caracteres y la mayor parte de las escenas revelan el colorido de la época en que estaban en auge, si auge puede haber en lo que es proverbial en nuestra patria, la galantería y la hidalguía españolas. El tipo que mas se resiente de la inverosimilitud, es el de Melendo, criado que no conoce el nombre ni la calidad de su amo, criado que con todo su afán de descubrir lo que ignora, no sabe dar con un medio eficaz de satisfacer sus dudas, criado que conducido á una de las estancias de palacio é introducido en la cámara del Rey despues de sacarle de los calabozos de la Inquisicion, habla á Felipe IV con una soltura y una tranquilidad que no se conciben, aun que tampoco se comprende que con tantos antecedentes no conozca que se halla en presencia del monarca, criado, en fin, que se oculta en el sitio que mas le place de la Real estancia y sale de ella sin que nadie se aperceba, y sin que vuelva á figurar en el desenlace de un argumento en el cual tiene tanta parte.

Nótase en esta comedia un descuido especial en punto á la reproducción de con-

ceptos. Cuando el espectador se ha enterado ya de un incidente, debe omitirse su narracion, pues de esta suerte se defraudan escenas al interés de la fábula. Por lo demás en la comedia *La aurora de la fortuna* escasean los chistes hasta el punto de que con dificultad pudieran citarse mas de dos ó tres felices ocurrencias. El lenguaje es mas desaliñado de lo que convendría para evitar por completo el uso de ciertas frases vulgares en sí é impropias de la situacion en que se pronuncian.

Como digno modelo de un diálogo cortado pueden citarse las escenas finales del primer acto y la IX del acto segundo.

El desempeño adoleció de falta de colorido. Con este motivo nos permitiremos recordar al señor Oltra que antes de nombrar Felipe IV á su hijo bastardo generalísimo de la armada le habia conferido la dignidad de prior de San Juan, de lo cual se desprende que debiera hacerse alguna modificacion en el traje del actor que representa á un personaje constituido en tan distinguido rango. Per lo demás el señor Oltra dá demasiada igualdad á todas las situaciones, de modo que no se revela bastante la diferencia entre las escenas animadas por la pasion y otras en que predomina el elemento descriptivo ó narrativo.

La señora Yañez declamó, como pocas veces la hemos oido declamar, y deseamos que, siguiendo la misma escuela, procure constantemente apartar de sí todo resabio de mal gusto, con lo cual dará realce á sus facultades artisticas.—La señora Diaz que de algun tiempo á esta parte se dedica esclusivamente á la declamacion, no podia distinguirse mucho en un papel que se presta tan poco como el de Laura.

El señor Casañé, cuyas facultades se adaptan especialmente al corte dramático de las escenas, hizo recomendables esfuerzos que, secundados por otro argumento, le hubieran valido aplausos. Los demás actores, y en particular los señores García y Parreño, secundaron el desempeño de la comedia, si bien al primero le desfavorece por punto general la monotonia de ademanes, y al segundo la monotonia de entonacion. El señor Valero (don Antonio) tiene adquiridas las simpatias del público de Barcelona con sus maneras que por esta razon estamos acostumbrados á tener en respeto.

MANUEL RIMONT.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 13 de marzo.

Sigue ocupado el Congreso en la discusion de los presupuestos con una actividad que le honra. Aprobado el de Gracia y Justicia se ha empezado á discutir el de Marina.

A consecuencia de un voto particular del señor de Pedro quedó suprimida por 85 votos contra 39, la pension de 20,000 reales que en 1853 se concedió de Real orden al señor Santaella. Las razones en que apoyó su voto el señor de Pedro fueron la de no haberse concedido dicha pension en virtud de una ley hecha en Cortes, y la de no poderse cobrar dos sueldos del Estado.

Quedaron en la mesa del Congreso los tres expedientes relativos á contratas de madera que habian sido pedidos por el señor Gonzalez de la Vega. Dióse tambien cuenta de una comunicacion del señor ministro de Fomento, remitiendo el expediente de los 130,000 carros de piedra, anunciándose que se imprimiria. Todas las fracciones de la Cámara están igualmente interesadas en aclarar estas enojosas cuestiones. Veremos en lo que para todo esto. Lo que si puede afirmarse desde luego, es que 130,000 carros de piedra son muchos carros.

La comision de ley de imprenta implora en vano las luces de los periodistas. Solo el señor Montemar, redactor de las *Novedades*, hizo algunas observaciones que fueron justamente atendidas. La *Discusion* no mandó á la comision ningun representante suyo, y se comprende, pues, como dice, obedeciendo á su habitual franqueza, toda su ley de imprenta quedaria reducida á un solo articulo, concebido en estos términos: «No se puede legislar sobre imprenta.» Se comprende tambien que la prensa absolutista no quiera prestar el auxilio de sus luces á la comision. Tambien podria reducir á un solo articulo toda su legislacion de imprenta, por mas que no tenga la franqueza del periódico democrático para confesarlo. Lo que ya no me parece tan natural es el silencio y casi me atrevo á decir la poca galanteria de los periódicos liberales, sobre todo tratándose de un asunto que tan directamente les atañe. Conocemos que seria imposible ponerse de acuerdo en algunos puntos fundamentales; pero tambien es cierto que salva

1882  
la parte esencialmente política de la ley, podrían haber prestado un gran servicio á la institucion de la imprenta que todos defienden lealmente y en que fundan su gloria, con una porcion de observaciones que solo puede hacer el que toca prácticamente los inconvenientes de las disposiciones legales. No atribuiremos á espíritu de partido, ni á mala voluntad, lo que probablemente no es debido á otra causa, que á la inocente causa de la pereza, algo disculpable en la pasada temporada de Carnaval. De todas maneras es digna de elogio la comision por los buenos deseos que con su galante invitacion á los periodistas ha manifestado.

La proposicion del señor Olózaga pidiendo los antecedentes de la expedicion á Cochinchina fué desechada, y solo obtuvo en favor suyo 20 votos contra 163. Aunque protestó el señor Olózaga que su discurso no debía considerarse de oposicion, y se esfuero en no darle este carácter, el gobierno lo consideró de oposicion y efectivamente lo era. No inició la expedicion el gobierno, pero ha aceptado en este punto los hechos de sus antecesores. El señor Olózaga queria que se obedeciese el precepto constitucional, que para celebrar tratados con naciones extranjeras requiere la autorizacion de las Cortes. El señor ministro contestó que no se había celebrado ningun tratado de alianza ofensiva, que España obraba por su cuenta, y que se obtendrian de la expedicion todas las ventajas apetecibles. No negaremos al gobierno el derecho que tiene de proceder con reserva en asuntos diplomáticos; pero quizás seria mas conveniente que se hubiese celebrado un tratado, previa la autorizacion que el señor Olózaga echaba de menos. Al fin nuestras tropas combaten en union con las francesas y á las órdenes de un jefe francés.

Pero creemos que la intencion del señor Olózaga no fué limitarse á la expedicion de Cochinchina, sino recordar un precepto constitucional que alguna vez se ha echado en olvido, para que si en las complicaciones actuales de Europa llega el caso de que la España, tome una parte mas ó menos activa en los acontecimientos, se respete como debe respetarse la autoridad de las Cortes. Por esta razon no nos parecen fuera del caso los puntos que incidentalmente tocó el señor Olózaga en su discurso, y sobre todo lo que dijo relativamente á Roma, por mas que en esta cuestion, estemos en completo desacuerdo con las opiniones de su señoria. La contestacion del señor ministro de Estado, principalmente en este punto, fué digna y cumplida.

Ayer continuó la famosa discusion de la estatua de Mendizabal para no continuarse nuevamente hasta dentro de quince dias. Los sábados de esta Cuaresma prometen darnos una compensacion de las comidas de viernes. ¿Obran acertadamente el gobierno y la mayoría en prolongar tanto el espectáculo, dándonos por entregas semanales las peroratas de los héroes de la funcion? ¿No valdria mas que de una vez se hubiese puesto término á este asunto? ¿Conviene al decoro del Congreso esa especie de partidas de campo en que se va a presenciar como Calvo Asensio azota á los puros, y como los puros le vuelven la pelota al señor Calvo Asensio? El señor Pidal desahogó ayer su cólera guardada por su desgracia toda una semana. Su discurso fué no menos agresivo que el del señor Calvo Asensio, y aun le aventajó en el tono. Dijo sin embargo sendas verdades; pero el señor Pidal tiene la desventaja de haberse hecho antipático, y es inesplicable la prevencion con que todo el mundo le oye. Al levantarse del asiento fué saludado con una explosion de algazara, y hoy vuelven á emprenderla con él las gacetillas. Si buen gobierno le dan buenos azotes le cuesta.—*J.C. y V.*

Madrid 13 de marzo.

Ayer en la cuestion de la estatua de Mendizabal, el marqués de Pidal en la primera parte de su discurso atacó fuertemente al señor Calvo Asensio: le contestará este el sábado, y la estatua dara lugar todavía á tres ó cuatro sábados mas de discusion. Al citar el marqués de Pidal las batallas de Mendigorria y Luchana todos se oian con silencio, pero al llegar á la de Majaceite una risa general del Congreso y las tribunas hizo ver al marqués que si las dos primeras han alcanzado merecida fama, la última provoca la risa y nada mas.

Nada de particular ocurre: quietismo y mas quietismo.—*M. P.*

Paris 13 de marzo.

Hoy se espera á lord Cowley en Paris. Ayer llegó lady Cowley. El Emperador y la Emperatriz han hecho saludar en su nombre á la embajadora que, segun me han dicho, irá esta tarde á comer en las Tullerías.

Mis noticias sobre el verdadero objeto y el verdadero carácter de la comision de lord Cowley se confirman cada vez mas. Parece absolutamente cierto que Inglaterra no ha hecho al gabinete de Viena proposiciones que debiesen aceptarse ó rehusarse; sino que le ha dirigido algunos consejos y ha procurado ilustrarse. La importancia de la comision de lord Cowley consiste, pues, mucho menos en el resultado material que ha podido conseguir que en las impresiones que haya recibido y en las disposiciones de las cuales haya podido cerciorarse.

Hasta dentro de algunos dias no podrá traslucirse algo sobre los sentimientos de que haya quedado animado el diplomático inglés; hasta entonces debemos concretarnos á meras hipótesis, é inducciones, y bajo este aspecto la actitud de la corte de Viena, y el lenguaje de los periódicos austríacos, no dan margen á suponer que lord Cowley vuelva convencido del espíritu de conciliacion y de templanza que anima á la política del Emperador Francisco José.

Sin embargo, no sería imposible que este espíritu se modificase en breve por la reaccion que se manifiesta en las disposiciones de la prensa alemana, cambio al cual no es en verdad ageno el viaje de lord Cowley, pero que ha debido ser provocado por las esplicaciones y las exhortaciones de la mayor parte de los corresponsales alemanes en Francia, mejor dispuestos que nadie para apreciar las ideas y los verdaderos sentimientos del pueblo francés.

La prensa alemana habia defendido énergicamente desde un principio la tesis de la union con el Austria, y al efecto se habia encontrado una frase, de la que se ha abusado un tanto: es la siguiente: *Es preciso defender el Rhin en las riberas del Pó*. Esta antítesis geográfica no podia ilusionar por mucho tiempo la inteligencia y el espíritu grave de los alemanes; hoy ya no la usan sino los sistemáticos de 1813, que ni aprenden ni olvidan. Ahora la prensa alemana empieza á manifestar con razon que el *Pó no corresponde á Alemania*.

Vuelve á agitarse la cuestion de un Congreso europeo. Temo, como indiqué ayer, que por ahora no quiere adoptarse este partido. La reunion de un Congreso importaria una lentitud muy perjudicial en las presentes circunstancias en que las complicaciones ocurridas dan empuje á la actividad europea. Para que pueda reunirse un Congreso, se necesitan negociaciones largas y delicadas que se han de seguir por los medios ordinarios. Y luego, ¿quién puede calcular las dificultades previas? A un Congreso solo pueden someterse cuestiones generales, y no ligios particulares de nacion á nacion.

Quizás debe considerarse como un indicio de la modificacion que pudiera manifestarse en la actitud del Austria, la precipitacion que ha revelado en hacer firmar por los estados ribereños del Danubio el acta adicional destinada á satisfacer los deseos de la Conferencia de Paris. Esta acta se ha firmado el dia 5 de marzo en Viena por el conde Buol, el embajador de la Puerta y los representantes de Baviera y Wurtemberg.

La Conferencia de Paris que debe reunirse esta semana para dar su voto sobre la doble eleccion del coronel Couza en los principados danubianos, podrá pues ocuparse tambien del arreglo definitivo de la libre navegacion del Danubio, y resolver por consiguiente la última cuestion que le faltaba para poner fin á sus tareas.

Mr. Alessandri, ministro de Negocios extranjeros de Moldavia, enviado en comision por el principe hospodar de los dos principados, va á salir de Paris y se dirige á Turin.

El conde de Cavour ha nombrado á Mr. Stanbia, cónsul general de los principados unidos.

El gobierno piemontés en virtud del llamamiento de los contingentes militares ha elevado la fuerza de su ejército á 80,000 hombres. La legacion de Cerdeña ha manifestado á sus súbditos residentes en Francia, comprendidos en la última quinta y aun en la reserva, que regresen inmediatamente á su pais para ser incorporados al ejército.

Creo que el gobierno piemontés en lugar de los 30,000 pares de zapatos y 30,000 capotes de soldado que habia encargado á Francia, ha pedido 30,000 de cada clase.

No ha cesado aun el diluvio de folletos; se han publicado otros dos poco dignos de interés, y tan modestos que no han dado mucho que hablar. El primero lleva el título *El Austria y la Italia*, y tiende á aprobar que el Austria no tiene fundamento para su existencia como nacion.—Pase la idea; pero la dificultad está en hacerla comprender á la parte interesada. La particularidad mas notable y quizás la única de este folleto, es que lleva las iniciales *C. de C.*, en lo cual se ha querido interpretar la significacion de *Camilo de Cavour*. No se necesita leer mas de media página para convencer-

se de que el conde de Cayour es tan ageno á este folleto como lo son la razon y el buen sentido.

El segundo folleto titulado, *Pio IX y la Italia*, está firmado por Arturo de Grundesse. La intencion de este folleto es loable. En cuanto al proyecto que se propone preconizar, es todavía una de esas utopías de las que se han enunciado cincuenta en diez años, y que toman por punto de partida de sus teorías, la bondad, la humanidad y la magnanimidad del Sumo Pontífice. Pio IX es un santo hombre, es digno de que se le quiera mucho, pero las dificultades políticas de todas clases que halla á su alrededor, hacen imposible la realizacion de este pensamiento, como lo demostraron los sucesos de 1848.

Hoy en Paris escasean las noticias, como sucede todos los domingos.

Dicese que de algunos dias á esta parte se ha modificado completamente la opinion de Mr. Thiers sobre las complicaciones de Italia. Tanto como el ilustre publicista se habia manifestado dispuesto á creer en la eficacia de los medios diplomáticos, otro tanto parece convencido ahora de la imposibilidad de hallar una solucion que no sea la guerra.

Circulan nuevamente rumores sobre modificacion ministerial. Se persiste en considerar la dimision del príncipe Napoleon como una retirada falsa. Susúrrase que volverá al poder formando parte de un ministerio en el cual entrarán M. de la Guéronnière, Pietri y Thouvenel.

Dicese que el proceso intentado por M. Roqueplan contra Mr. de Villemessant y el *Figaro* se ha suspendido por haber desistido el demandante. Este era el único medio digno de terminar este asunto, pero mas digno hubiera sido no empezar los procedimientos.—P.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MODESTO COSTAT TURKEL.

#### Noticia de los fallecidos el día 16 de marzo de 1859.

Casados 2	Viudos 1	Solteros »	Niños 3	Abortos »
Casadas 1	Viudas »	Solteras 1	Niñas 4	
	Nacidos:	Varones 2	Hembras 3	

#### Anuncios Judiciales.

En virtud de providencia proferida en el día de ayer por el señor don Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad, en los autos ejecutivos que don Pedro Vehils sigue contra don Pedro Sariol y Oriol, se subasta por el término de veinte días, con intervencion del subastador don Juan Santasusagna, toda aquella casa compuesta de bajos y primer piso, incluso un patio unido á la misma, sita en el pueblo de Badalona y calle de la Carretera, señalada de número 33, propia del citado Sariol, justipreciada en la cantidad de dos mil quinientas diez libras barcelonesas sin deduccion de cargas; habiéndose señalado para el remate el día treinta y uno del corriente en el juzgado de su señoría, sito en la calle de Gignás, núm. 3, cuarto 2.º, y hora de las diez de su mañana. Barcelona dos de marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—José Gros, escribano.

—Juzgado de primera instancia de las afueras de Barcelona.—Insiguendo lo mandado por el Ilmo. Sr. D. Miguel Lope Escudero, comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, juez de primera instancia de las afueras de Barcelona, con proveido de este día dictado en los autos que don Juan Pla sigue contra don Salvador Llavallol; Se anuncia la subasta de una casa que el último posee en la calle de San Pedro Mártir, de esta villa, núm. 13; linda por Oriente con dicha calle, por Mediodía con la casa núm. 11, por Poniente con N. Oliver y por Cierzo con la casa núm. 15. Ha sido retasada en diez y siete mil novecientos sesenta y cuatro reales vellon sin deduccion de cargas; y se ha señalado para el remate el día seis del próximo abril, á las once del día, en la audiencia del juzgado, calle de Buenavista, número diez, cuarto principal. Gracia diez de marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Francisco Farrés, escribano.

—Don Félix de Orense y Jalon, abogado del Ilre. Colegio de Madrid, y juez de primera instancia de la villa y partido de San Fellu de Llobregat.—Por el presente hago saber: Que en meritos del pleito seguido en este juzgado á instancia de Doña María Remilans, vecina de la villa de Calella, contra Fidel Ginebreda, de Molins de Rey, y por su fallecimiento con su heredero Julian Ginebreda, se ha señalado el día siete de abril próximo, y hora de las diez de la mañana, en esta sala de audiencia, para el remate de dos mojas de tierra de la parte superior, que son parte de aquel campo con árboles frutales y de regadío, de cabida doce mojas, conocido por «Campo de la barraca», sito en el término de Molins de Rey, que linda el todo por Oriente con el canal, á Mediodía con el mismo Julian Ginebreda y Juan Angel, á Poniente con la acequia llamada «Rech vell», y á cierzo con un camino; valoradas las dos mojas que se venden á mil

frescintas libras cada una. Dado en San Feliu de Llobregat á doce de marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Félix de Orense y Jalon.—Por mandado de S. S., Serafin de Bodallés, escribano.

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—Por providencia del señor juez, dada en la pieza número dos de los autos de concurso de acreedores á los bienes que fueron de D. Jose Carreras; se hace saber á Mr. Jouvornier, cuyo nombre y paradero se ignora, que queda reconocido acreedor del mismo concurso por la cantidad de 434 duros procedentes de una letra de cambio contra el espresado D. José Carreras y Duran, y que se le ha señalado el término de nueve dias para presentarse en la escribanía del suscrito actuario para entregarse del documento librado por el síndico del concurso, á tenor de lo dispuesto en el artículo 584 de la ley de enjuiciamiento civil. Barcelona 14 de marzo de 1859.—P. A. del Sr. Juez, Pablo de Milá de la Roca, escribano.

—El señor D. Ignacio Girona, Cónsul substituto 2.º del Tribunal de Comercio de la ciudad de Barcelona y su partido, y juez comisario de la quiebra de doña Antonia Romagosa, viuda de D. Gerónimo Gotzens, ha señalado para celebrar junta de los mismos el dia 26 de los corrientes, á las doce de la mañana, en una de las salas de la Casa Lonja, á fin de tratar y resolver asuntos interesantes á la masa. Lo que se hace notorio para la debida asistencia de los interesados. Barcelona 15 de marzo de 1859.—Por mandado de su señoría, José Manuel Planas, escribano-secretario.

—Juzgado de primera instancia de Barcelona. Distrito de Palacio.—En cumplimiento de lo dispuesto con providencia de este dia, proferida en méritos del expediente de subasta de la primera suerte, de las dos en que fué dividido el edificio conocido por el Silar, sito en la calle de Tallers de esta ciudad, y de pertenencia de los propios de la misma; se cita á D. Florencio Molas, propietario, vecino de esta capital, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de segundo dia, contadero desde la publicacion del presente, comparezca en la escribanía del suscrito, sita en la calle de la Lleona, número 8, cuarto principal, para recibir la notificación de la adjudicacion hecha á su favor de la precitada finca; bajo apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á once de marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Ignacio Ferrán.

—Juzgado de primera instancia de Barcelona. Distrito de Palacio.—La mujer que la mañana del seis del actual, en ocasion de hallarse en una de las plazas de esta ciudad, echase en falta alguna cantidad de dinero que consigo llevase, se presentará dentro de tercero dia en la audiencia del juzgado, plaza de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, á fin de recibirle declaracion como testigo en causa criminal. Barcelona doce de marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve. —Por disposicion del Sr. Juez.—Jaime Tos, escribano.

—Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—En virtud de providencia del dia de hoy, dada en méritos del juicio de concurso de acreedores de D. José Poch, se cita á los mismos para que el dia veinte y tres de marzo próximo, á las doce, comparezcan en este juzgado, Rambla de Estudios, n.º 6, cuarto segundo interior, á fin de celebrar junta general, para el examen de créditos. Barcelona treinta y uno de enero de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Cayetano Menós, escribano.

—D. Francisco Larráz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad.—Por este primer pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á Alejandro Ruiz Serafin, hijo de José y de Dolores, natural de Ceuta, vecino de Madrid, escribiente, de edad treinta y cinco años, para que dentro del término de nueve dias contaderos desde la fecha, se presente en las Carceles nacionales de esta capital, de rejas adentro, á fin de recibirle la correspondiente declaracion indagatoria, y oírle en defensa a su tiempo en la causa criminal que contra él mismo y otros instruyo sobre falsedad en la sustitucion del quinto Francisco Ferrer y Castilla, bajo apercibimiento de que no verificándolo se le señalarán los estrados del tribunal, con los cuales se entenderán las diligencias sucesivas, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona diez de marzo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Francisco Larráz.—Por su mandado, Jaime Tos, escribano.

## Anuncios oficiales.

Alcaldía Corregimiento de Barcelona.—Los padres ó parientes mas inmediatos de Francisco Mutgades y Beladas, soldado que fué del regimiento de Cuba, se presentarán en la secretaría de esta Alcaldía para comunicarle cierto asunto. Barcelona 16 de marzo de 1859.—José Santa Maria.

—Alcaldía Corregimiento de Barcelona.—D. Manuel Perelló se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, en donde se le comunicará un asunto que le interesa. Barcelona 16 de marzo de 1859.—José Santa-Maria.

—Comision principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al público que el 18 del corriente, á las doce, tendrá lugar en las Casas Consistoriales [de esta ciudad, ante el señor Juez de primera instancia del distrito del Pino, y en las de Tarrasa ante el señor Juez de aquel partido, la subasta anunciada en el «Boletín oficial» de 26 de enero próximo pasado, n.º 22, de una «Casa-cuartel», dividida en tres suertes para la venta, y de una «Casa-corrall», en la heredad «Marceló», situado todo en el término de la villa de Olesa y procedente de los propios de la misma. Barcelona 16 de marzo de 1859.—El comisionado principal, Manuel Cruz Rodriguez.

—Sociedad de seguros mútuos de incendios de Barcelona.—Junta administrativa.—Debiendo procederse al cobro de cuatro maravedises por mil reales de capital asegurado, insinuando el acuerdo de la última Junta general, se encarece á los señores socios que hayan recibido la correspondiente esquila de aviso, que, prevenidos con la misma, se sirvan verificar el pago desde el día veinte y ocho del corriente al dos de abril próximo, ambos inclusive, ó igualmente á los que no la hayan recibido, sea por no haber avisado el cambio de domicilio, ó por otro motivo cualquiera, lo verifiquen en la secretaría de esta Sociedad, plaza del Beato Oriol, núm. 4, desde el día 4 al 9 de abril próximo, de las nueve á las dos de la tarde, esperando la mas puntual exactitud, para evitar los perjuicios que de su morosidad pudieran á los señores socios ocasionarse. Barcelona 17 de marzo de 1859.—El vocal secretario, Francisco Muns. 8

—Sociedad minera «La Isabelina.»—La Junta de gobierno en uso de las facultades que le confiere el art. 3.º de los Estatutos ha acordado exigir un dividendo de cinco reales por acción. Al efecto pasará á domicilio de los señores accionistas una persona delegada por la Administración para hacerlo efectivo. Barcelona 15 de marzo de 1859.—P. A. de la Junta de gobierno.—Francisco de P. Armengol, secretario. 8

—Sociedad minera «La Amistad.»—La Junta directiva en virtud de la facultad que le confiere el reglamento ha acordado declarar caducadas y á favor de la Sociedad, por falta de pago del segundo dividendo de 4 rs. vn. por acción, las 20 que á continuación se expresan. Lo que se avisa á los señores accionistas y demás personas á quienes pudiese interesar.—Número de laminas: 104 de 5 acciones, núm. 16 á 20.—Id. id. 121 de 5 id., n.º 101 á 105.—Id. id. 257 de 5 id., núm. 781 á 785.—Id. id. 258 de 5 id., núm. 786 á 790.—Barcelona 12 de marzo de 1859.—El vocal secretario, Joaquín Riera. 8

—Canal de Urgel.—Se recuerda á los señores accionistas que el día 21 del actual, fine el plazo señalado para el pago del 13.º dividendo de 5 p. 0/0. Barcelona 17 de marzo de 1859.—P. A. de la J. A., el secretario accidental, Manuel Corberó. 2

—Gran fundición y elaboración de hierro en el Clot de Font, Alexander y compañía.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 28 del corriente, á las dos de la tarde, en el local de la misma, calle de Bárbara, n.º 17, bajos; lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para los efectos consiguientes; estando de manifiesto en la administración de la misma, desde el día 21, el inventario, balance y libros de la Sociedad, para que puedan examinarlo los señores accionistas que lo tengan por conveniente. En la administración se entregarán hasta el 27 las papeletas de entrada á los señores accionistas con derecho á ella. Barcelona 16 de marzo de 1859.—Font, Alexander y compañía. 2

—Sociedad minera La Clara.—La Junta directiva, con arreglo al art. 7.º de los Estatutos, ha acordado un dividendo pasivo de 4 rs. vn. por acción, cuyo pago deberá hacerse efectivo en el preciso término de diez días, á contar desde el día 14 del mes corriente, en casa del señor contador de la misma, calle de Codols, n.º 13, piso segundo de la derecha, desde las nueve á las doce de la mañana, todos los días laborables. Al efecto que los señores accionistas puedan asistir á la junta general, que cuanto antes deberá convocarse, se suplica á los señores que no tengan las acciones registradas á su favor, se sirvan endosarlas y llevar los traspasos firmados, para que al tiempo de verificar el pago, puedan aprobarse sus traspasos. Barcelona 11 de marzo de 1859.—P. A. de la J. D., Joaquín Vilasan, secretario. 4

—Camino de hierro del Centro.—Sección de Martorell á Barcelona.—La Junta de gobierno, de conformidad con lo prescrito en los artículos 9 y 11 de los Estatutos, ha dispuesto que se haga efectivo para el 9.º y último dividendo pasivo, el 10 por 100 del capital social. A este efecto deberán los señores accionistas realizar dicho pago desde el día 14 hasta el 24 del actual, en las oficinas de la Sociedad, situadas en la estación de esta capital, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde. Según lo acordado en la última junta general, se procederá en el mismo acto al reparto de 65 rs. por acción, correspondientes á los beneficios del próximo pasado año. Barcelona 3 de marzo de 1859.—P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Mariano Lluch. 4

—Asfalto natural ampurdanés.—La Junta directiva avisa á los señores socios que no hayan hecho efectivo el dividendo de 20 rs. por acción, cuyo plazo finió el 10 del corriente, que se ha señalado el improrrogable término de tres días á contar desde hoy, y que finirá el día 17 del actual para que lo verifiquen de nueve á doce de la mañana; y de dos á cinco de la tarde, en la administración de dicha Sociedad, plaza de San Sebastián, n.º 16; advirtiendo que finido dicho día quedarán caducadas las acciones que no lo hayan satisfecho, según el art. 8.º de la escritura social. Barcelona 15 de marzo de 1859.—Por la Junta directiva, el administrador, Ramon I. Casacuberta. 4

—El Cabotaje.—Compañía general de Seguros marítimos.—A consecuencia de lo acordado en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 12 de los corrientes, la Dirección ha dispuesto el pago del dividendo de cinco duros por acción por beneficios del año próximo pasado, en los días laborables, desde el 17 al 31 del presente mes; y finido este término, todos los jueves no festivos, de diez á doce de la mañana. Barcelona 14 de marzo de 1859.—P. A. de la D., Francisco Serradora y Alfés, secretario. 9

—Sociedad de vapores de hélice de Bofill, Martorell y C.ª.—De conformidad á lo prevenido en los Estatutos de la misma, se convoca Junta general ordinaria para el día 25 de marzo, á las diez de la mañana, en el local de costumbre. Durante los 15 días precedentes á dicha reunión estará de manifiesto en las oficinas de la Sociedad el balance correspondiente al 31 de diciembre próximo pasado y se entregarán á los señores socios las papeletas de entrada á los que tengan derecho de asistir. Barcelona 5 de marzo de 1859.—Los gerentes. 8

—Asfalto natural ampurdanés.—La direccion de esta Sociedad, insiguiendo lo dispuesto en el art. 15 de su reglamento, convoca junta general extraordinaria de señores accionistas para el martes dia 22 del corriente mes, á las seis y media de la tarde, en el local de su administracion plaza de San Sebastian, n. 16. Barcelona 17 de marzo de 1859.—P. L. J. D., el administrador, Ramon I. Casacuberta.

—Reunion del Pireo.—La funcion semanal de la Sociedad tendrá efecto mañana jueves, 17 del corriente. Lo que se avisa á los señores suscritos para su debido conocimiento. Barcelona 16 de marzo de 1859.—La Comision.

### Parte religiosa.

Continúa el devoto novenario á las benditas Almas del Purgatorio en la parroquial iglesia de San Jaime Apóstol.

Hoy, jueves segundo de Cuaresma, la A. y R. Congregacion del Santo Cristo de la Agonia, fundada en la iglesia de Agonizantes, continúa el devoto septenario: empezandose á las seis y media de la tarde con el Santo Rosario, luego un rato de oracion mental, seguida el ejercicio del septenario, en seguida el sermón que hará sobre la segunda palabra, «Hodie mecum eris in Paradiso,» el Rdo. Dr. D. Antonio Perramon, pbro.; concluyendose con los lamentos de Jesus Agonizante.

Continúa en la parroquial de San José el mes al Sagrado Corazon de Jesus. Hoy predicará sobre «el amor de Jesus á su eterno Padre. Debemos darnos á Dios sin dilacion, y no diferir de dia en dia nuestra conversion al Señor», el Rdo. Pbro. D. Bartolomé Jaume.

Dofia Esperanza Ferran y Mascaró, falleció!! (E. P. D.) Sus hijos, hermanos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos y conocidos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquila de convite, se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán el viernes próximo, 18 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San José.

### Parte económica.

**SECRETA DE LA CARA.** poniendo un poquito de cold-cream del Doctor Baume en un pañuelo y frotándose con él la cara, la deja limpia y brillante; pues disipa las arrugas causadas por la sequedad. Cura tambien esta pomada los granos, barros (barbs) y otras erupciones. Botica del Oriente, Rambla, num. 26. al lado del cuartel de la Guardia civil.

## EMPRESA DE TRANSPORTES

POR LOS VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA Y FERRO-CARRIL.

### TEJIDOS DE TODAS CLASES EN CAJAS Y FARDOS

DE BARCELONA A MADRID RECIBIDO Y ENTREGADO A DOMICILIO.

EN SEIS DIAS A 6 3/4 REALES VELLON ABROBA CASTELLANA, PAGADEROS EN ESTA.

Tambien se admite á precios proporcionales para Alicante, Albacete, Alcázar, Toledo, Aranjuez, Valladolid y otros puntos del interior.

La carga deberá entregarse precisamente los martes por la mañana.

El transporte de efectos que no sean tejidos, sera á precios convencionales.

Para mas informes dirigirse á la agencia de D. Daniel Ripol y compañía, consignatarios de los vapores-correos de A. Lopez y compañía, calle de la Vidriería, n. 15.

## NO MAS TOS.

La verdadera y legitima pasta pectoral de caracoles que calma de un modo admirable la tos sea cual fuere la causa de que proceda.

Se hallará en la botica de la Marina, pórticos de Xifré.

14

**ASMA,** tumores blancos, escrófulas (humors frets), llagas antiguas, los cálculos ó piedras de la orina, la falta de menstruacion y algunos casos de tisis, se curan sin operaciones, cáusticos ni fongículos por los médicos de la calle del Alba, num. 15, piso primero, los cuales no cobran hasta despues de curados los enfermos. Se recibe de diez á una, y por la tarde de seis á ocho.

1

# EXPOSICION Y VENTA DE CUADROS.

En la fonda de España, sita en la calle de S. Pablo, n. 11, está de manifiesto una grande partida de cuadros pintados al óleo, antiguos y modernos, á precios sumamente módicos, que se venderán á pública licitacion los dias 18 y 19 del corriente, de once a dos, en el dicho local por mediacion del subastador señor Santasusaga. La licitacion se hará en forma convencional por toda la partida si hubiese postura, y de no por lotes ó por cuadros.

Lo que se avisa para conocimiento de los á quienes pueda interesar una proporcion tan ventajosa.

14

## SOCIEDAD DEL ASFALTO NATURAL CATALAN,

ESTABLECIDO EN BARCELONA.

La Junta directiva tiene el honor de dirigirse por primera vez al público, ofreciendo utilizar sus productos en los diversos ramos que abraza.

Seis meses han transcurrido desde que la Sociedad se instaló y constituyó legalmente, y no obstante de contar con elementos de vida propia, esto es, con la riqueza de los minerales que posee y la cooperacion de personas inteligentes y activas, ha creído conveniente guardar una prudente reserva hasta que trabajos prácticos de alguna consideracion vinieran en su apoyo, demostrando la verdad de los experimentos químicos practicados en su dia con el mejor éxito.

Ha llegado felizmente este caso, y escudada la Junta con el incontrastable testimonio de los hechos, se considera autorizada para someter al dominio público sus ensayos, con la circunstancia de haberse realizado bajo un nuevo método, cuyo objeto primordial es la economía y solidez de la obra, al par que su pulimento y hermosura.

Muchos y variados son los trabajos asfálticos que ha efectuado en la provincia de Gerona con felicísimo resultado y á precio muy equitativo, lo cual es público y notorio; así es que se halla esta Junta dispuesta á emprender toda clase de obras de asfalto en cualquier punto que se presenten, ofreciendo al propio tiempo todas las garantías que son de desear.

Al entrar esta Sociedad en el gran movimiento industrial, no la guía mira alguna mezquina; no pide mas que una plaza en el concurso; de ninguna manera intentará competencias, que por lo general son la muerte de las industrias, sino que marchará por la senda de la noble emulacion que nace del progresivo desarrollo de las ciencias, artes e industria.

Para procurarse trabajo no rebajará á otras Sociedades ó empresas particulares, ni para encomiar ó ensalzar su obra deprimirá la de los demás. Desea únicamente colocar una piedra en e majestuoso monumento de nuestra industria nacional. Crear, estimular y progresar, he aquí el lema que le servirá de guía en sus respectivas operaciones.

A los accionistas se les debe otra esplicacion mas satisfactoria si cabe, la cual en cierto modo refleja el floreciente estado de la Sociedad. Solo se han pedido dos dividendos pasivos de 5 reales por accion, y con tan escasa cantidad se ha montado el establecimiento y provisto del material y enseres indispensables para la fabricacion y aplicacion del asfalto, habiendose llevado á cabo todos los trabajos que se han presentado, y hallándonos en disposicion de poder atender á los pedidos que desde luego se hagan.

Tal vez asombren estos resultados obtenidos con tan poco capital; pero es preciso que no ignore el público, y en esto cifra su orgullo la Direccion, que ningun gasto superfluo se ha hecho, y que hasta ahora las casas de los vocales de la Junta han servido de oficinas, siendo la economía y moralidad los reguladores de su conducta, y continuando por este camino, tal vez no esté lejano el dia en que esta Sociedad tome un vuelo inesperado. La industria progresa, el mecanismo con sorprendente rapidéz camina á la simplificacion y multiplicacion de los trabajos, y nosotros confiamos dar dentro de muy corto tiempo una prueba de que no quedaremos estacionados en ese gran movimiento.

Sentados esos precedentes y en disposicion de emprender cualquiera clase de trabajos que se presenten, ofrecemos al público, que garantizados, y á precios sumamente equitativos, la Sociedad asfaltará: aceras, eras de trillar, azoteas, terrados, lagares, lavaderos y pozos; tambien se encargará de revocar ó revestir paredes aplicando el asfalto para evitar la humedad é infiltraciones; pavimentos de habitaciones, tiendas y almacenes. Se fabrican cartones asfálticos ó tejas propias para cubrir toda suerte de edificios y tejados; papeles id. para empaquetar, impidiendo la humedad é impresiones del aire; se embadurnarán vidriados, toneles, tubos y cualesquiera otros objetos de parecida naturaleza.

El despacho de la Sociedad se halla establecido en la calle Aneha, n. 4, almacen, donde podrán dirigirse las personas que gusten, haciendo los pedidos que tengan por conveniente.

Barcelona 11 de marzo de 1859.—Por acuerdo de la Junta directiva.—El secretario.—G. Alvarez.

15

## DEPILATORIO INGLÉS.

Hace caer el pelo ó vello en cuatro minutos sin que la salud y el cutis sufran perjuicio alguno. Botica de la Corona, calle de Gignas, n. 5.

2

## INTERESANTE PARA FONDAS, CAFES Y CONFITERIAS.

Ha llegado una partida de botellas del exquisito licor ruso, conocido bajo los nombres de Dopp Kummel, Creme de Cumin, Cumin imperial, producto de la acreditada fábrica de A. Wolfschmidt, en Riga (Rusia). A su grato sabor reúne la circunstancia de estar reconocido su uso por muy saludable despues de la comida, en especial si esta se hizo con exceso de lo acostumbrado. En la calle de Cristina, n. 8, daran razon. 3

## ALUMBRADO AL GAS LIQUIDO

QUEMANDO EN TODAS LAS LAMPARAS A GAS GASOGENE.

Depósito central de la fabrica de Caillot, en el Clot; calle del Alba, n. 4, Barcelona.

DEPOSITOS PARTICULARES:

Calle de Quintana, n. 6; Rambla del Centro, n. 8; baj. da de la Cárcel, n. 14; calles del Hospital, n. 119; Vidriera, n. 8; Asahonadors, n. 30; Barceloneta, anden del puerto. 14

**VENEREO.** Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpeticas, escrofulosas y todas las demás que se forman en las vias urinarias, incluso la leucorrea ó flores blancas, estas últimas con mas ó menos tiempo, segun la gravedad de las mismas, por el profesor que vive en la calle del Conde del Asalto, n. 16. piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista; recibe de 9 á 1, y de 5 á 8 de la noche. 9

## SERVICIOS MARITIMOS

### DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES.

Línea directa rapidísima de Alicante á Marsella, á Oran y vice-versa.

De Alicante á Marsella en 36 horas: salida todos los viernes á las doce de la mañana.

De Alicante á Oran en 14 horas: salida todos los sábados á las doce de la mañana.

De Madrid á Paris en 3 dias, por la combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

Magníficos vapores de grande fuerza y velocidad, servidos lujosa y esquisitamente en todos conceptos, precios módicos con grandes rebajas en los pasajes para las familias de tres personas al menos, y en billetes de ida y vuelta.

Para fletes, pasajes y cuantos informes se deseen, dirigirse en Alicante á los señores D. Juan antista Lafora y hermanos, agentes de la Compañía. 1

## VENTA DE UNA CASA SITUADA EN BARCELONA.

A voluntad de su dueño se vende la de numero 2, situada en la calle de Cires, y se rematará el día 4 de abril próximo, á las cuatro de la tarde, por el corredor D. Damian Tauler, en el despacho del escribano D. Cayetano Menós, calle de Quintana, n.º 9, cuarto segundo, quien dará razon. 5

## MAQUINARIA.-AVISO A LOS FABRICANTES.

Los señores Platt Brothers y Compañía (antes Hibbet, Platt y Sons), han nombrado como su único reconocido representante en España al Sr. James Sykes, calle de la Petxina, n.º 2, piso principal, Rambla de San José, Barcelona, quien por hallarse investido con poderes especiales, puede ofrecer un trato poco costoso y complicado y sumamente cómodo para los fabricantes, y particularmente cuando necesitan maquinaria con prontitud. 9

## UNA FABRICA DE TAPONES

(ESTABLECIDA EN ALEMANIA, RHIN)

desea extraer todo su material directamente de España, y ruega á las casas de comercio de dicho reino, que se ocupan especialmente de la venta de «corchos», se sirvan remitirla sus tarifas y condiciones. Escribese franco á Mr. Beyer, en Wesel (Rhin). 6

## EN LA TIENDA DE LA CUCHARA,

calle de la Puerta-ferrisa, n. 32, el día de San José habrá gran surtido de los tan acreditados requesones de la Serafina de Pedralbes. 6

## CONFERENCIAS DE MATEMÁTICAS

elementales, superior y francés. Se abrirá un curso de estas asignaturas a mediados del corriente. Dará razón el memorialista de la calle del Conde del Asalto, n. 12. 6

## BUJIAS FRANCESAS Y ESTEARINA EN PANES.

El representante en Barcelona de la casa del Sr. Faulquier, Cadet y compañía, de Montpellier, Sr. Duclós, vive en la calle de Monserrate, n. 2, piso 3.º 3

## ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES

Su curacion radical, asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente a la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, núm. 20, piso 2.º: la entrada es por la calle de Kaurich, n. 7. Recibe de 10 a 2 y de 6 a 9. 2

Precio : en España, grande caja, 26 reales.	A LA BOTICA CALLE D'ANJOU-SAINT-HONORÉ, 26, EN PARIS. <h3>JAQUECAS Y NEVROSIS</h3> PAULLINIA DE E. FOURNIER.	Precio : en España, media caja, 14 reales.
<p>Infalible para combatir las <b>neuralgias</b>, <b>psamos</b>, <b>reumatismos</b>, <b>gastralgias</b> y con especialidad las <b>jaquecas</b>, advirtiendo que sus accesos mas violentos desaparecen en algunos minutos.</p> <p>Usase con mucha aceptación en las enfermedades que provienen de una debilidad general.</p> <p>Las numerosas experiencias que se vienen haciendo en las ciudades y hospitales hace mas de quince años con el éxito mas constante por los Sres profesores de la Facultad de Paris, <b>Grisolle</b>, <b>Trousseau</b>, <b>Récamier</b>, <b>Paul Dubois</b>, <b>Cruveilhier</b>, <b>Huguler</b>, <b>A. Tardieu</b>, <b>E. Barthez</b>, etc., etc., prueban que este medicamento es hoy dia el mejor antinevrosico conocido y el tónico mas poderoso que poseemos.</p> <p>El profesor <b>Grisolle</b> se expresa así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contra las nevrosis y con especialidad en las jaquecas hemos obtenido con la <b>Paullinia</b> resultados sumamente venturosos y que ningun otro medicamento habia ofrecido al mismo grado.</li> </ul> <p>El profesor <b>Trousseau</b> afirma que este medicamento es el único que quita las jaquecas.</p> <p>Para evitar muchísimas falsificaciones de esta excelente preparacion es necesario exigir siempre el nombre y firma del inventor.</p> <p><b>Pastillas digestivas</b> de Paullinia en todos conceptos preferibles a las de Vichy.</p>	<p>En todas las boticas importantes de España y particularmente en Madrid en las de <b>Simon</b>, <b>Calderon</b>, <b>Collantes</b>, <b>Pera</b>, <b>Moreno-Miguel</b>, <b>Borell</b> hermanos; en Barcelona, en las de <b>Tomás Pedro</b>, <b>Domingo</b>, <b>Astals</b>, <b>Magin Ribalta</b>, etc., etc.; <b>Borell</b> hermanos; en Valencia, <b>V. Grens</b>; en Vigo, <b>Chao</b>; en Caruña, <b>Villar</b>; en Oviedo, <b>Arguelles</b>; en Badajoz, <b>Silva</b>; en Saragoza, <b>Pardo</b>; en Malaga, <b>Pablo Calvet</b>, <b>Hamon de Navas</b>; en Cadiz, por el mayor <b>Tacouet</b> y <b>Cia</b>; en Bilbao, <b>Somonte</b> y <b>Arriaga</b>; en Burgos, <b>Leon Collna</b>; en Sevilla, <b>Rodríguez</b>.</p>	

## HISTORIA UNIVERSAL DE GREGORIO WEBER,

CATEDRÁTICO DE HISTORIA EN LA UNIVERSIDAD DE HEIDELBERG,

traducida directamente del alemán y considerablemente aumentada en lo referente a España por D. Julian Sanz del Río, catedrático de historia de la filosofía en la Universidad de Madrid.

Para dar una idea del mérito de esta obra, baste decir que en Alemania en cinco años se agotaron seis ediciones. A mas de contener la historia propiamente dicha, contiene la de la filosofía y literatura. Consta de cuatro tomos y se vende a 60 rs. en las librerías de Manero, Rambla de Sta. Mónica, y Subirana, plaza de la Constitución. 14

# SE DESEA DESCONTAR UN PAGARÉ

firmado por D. Jaime Cantó, fabricante de azulejos, de la cantidad de 391 duros, 3 reales. En la peluquería de D. Jaime Masachs, Rambla del Centro, daran razon. 14

## NO MAS CALVAS.

ELIXIR THRICOPHILE, VIGNOLLES.

Este precioso elixir impide la caída del cabello, le da hermosura y vigor, manteniendo la cabeza en un estado de limpieza. Quince años de experiencia en París y Londres y principales ciudades de Europa, garantizan sus resultados infalibles.

Depósito general en la perfumería de Renaud Germain, Rambla del Centro, n. 30, y en la de la calle de Fernando VII, n. 12, esquina a la del Vidrio.—El precio de cada frasco, 12 rs. vn. 6

## VIDRIERIA CATALANA,

ESTABLECIDA EN OLOT, TERMINO DE SAN MARTIN DE PROVENSALS,

ESTRAMUROS DE ESTA CAPITAL.

Funcionando ya dicho establecimiento en grande escala en la elaboración de vidrio plano, canales, cilindricos y ovalados, tejas para claraboyas, damas-juanas, tarros para conservas y botellas de todas formas y colores, todo con la perfección que se requiere; se hace público con el objeto de que llegue a noticia de los consumidores por si gustan honrarnos con sus pedidos, ofreciéndoles desde luego cumplimentarlos con la mayor prontitud y las ventajas que son consiguientes.

La Administración en Barcelona, plaza de Palacio, núm. 2, bajos. 6

## DULCES DE AMERICA DE TODAS CLASES,

dátiles de Berbería, velas legítimas de esperma, blancas y de colores; y la tan celebrada galleta inglesa.—Vendese todo a precios módicos, en la confitería de Massana, calle de Fernando VII, número 14. 6

### Libros.

**SEMANA SANTA Y PASCUA DE RESURRECCION.**—La mas completa que se ha publicado, arreglada y aumentada por el Pbro. don Melchor Bonfill. (Edición de letra gorda). 1 tomo en 16.º con láminas, encuadernado con piel de color y relieves. Vendese a 8 rs. vn. en la librería de la señora viuda Saurí e hijo, calle Ancha, esquina a la del Regomir. 0

**LA LEY DE DIOS, COLECCION DE LEYENDAS** basadas en los preceptos del Decálogo, escritas por la señora doña María del Pilar Linués de Marco, y precedidas de un epílogo del Presbítero Don A. Navarro Asensio, caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y catedrático de religion y moral en la enseñanza gratuita de la ciudad de Granada.—Obra dedicada a S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta de España Doña María Isabel Francisca de Asís, y publicada bajo la protección de SS. MM.—Esta obra constará de 24 a 30 entregas, de 16 páginas en cuarto, al precio de 1 real la entrega, y se repartirán gratis diez magníficas lamiens, tiradas a parte de su texto. Se suscribe en Barcelona, «La Española», calle Ancha, n. 26. 3

### Avisos.

**BARBERO.**—SE NECESITA UNO. CALLE MAYOR, n. 73, en la Barceloneta. 2

**EN EL SALON DE FELIU, PLAZA DE PALACIO,** se necesita un oficial peluquero para todo estar, y otro, barbero, para sábados y domingos. 7

**AGENCIA PARA NODRIZAS.**—EN LA PLAZA del Buen Suceso, esquina a la de las Sitjas barbería. 6

**COLOCACION.**—UNA SEÑORA DESEA ENCONTRARLA para cuidar de la familia ó casa de un caballero, ó para cuidar y acompañar a otra señora. Informará el Dr. Padró, personalmente, botica del Globo, plaza Real. 2

**UN SUGETO VERSADO EN LA MAQUINARIA** y construcción de ella, desearía hallar colocación en una fábrica de vapor, dentro ó fuera de esta ciudad; el mismo si conviene podrá cuidar de la maquinaria de algun molino de chocolate. A la persona que le convenga le daran razon en la calle del Regomir, núm. 6, entre-suelo. 9

**CON HIPOTECA DE CASA CENTRICA EN ESTA** ciudad, se prestaran a debitorio 3000 duros. Informará D. Francisco Gonzalez, procurador, calle del Pino. 9

**BARBERO.**—SE NECESITA UNO PARA TODO estar. Calle del Regomir, n. 20, tienda. 4

**EN LA CALLE DEL ARCO DEL TEATRO, NUMERO 10, piso 1.º,** se ha establecido una casa

de comida titulada del «Circo», donde se sirve con mucha limpieza, abundancia y economía. 11

UN JOVEN DE 19 AÑOS DE EDAD Y QUE ha estado seis en una casa de comercio, desea encontrar colocacion en algun almacen de géneros, tienda ó fabrica: tiene personas que responden de su conducta. El memorialista de la calle de Jaime I, n. 11, dará razon. 0

**CURACION** pronta, segura y radical del venéreo, afecciones de la orina, de los tumores, lupias y vicios herpéticos, por el método del Dr. Lallemand y sin uso del mercurio. No se cobra hasta despues de curados. Calle de la Riera de S. Juan, n. 1. piso 1.º, de 10 a 12 y de 8 a 9 de la noche. 14

#### REDENCION DE CENSOS.

La Agencia Central se encarga de formar los expedientes de redencion hasta obtener las escrituras corrientes. El director se ha dedicado muy particularmente á todos los incidentes de desamortizacion. Plaza de Sta. Maria, n. 7, todos los dias laborables hasta las siete de la tarde, y hasta las doce del dia los festivos.

SE NECESITA UN LOCAL DE 20 PALMOS DE ancho y 40 de largo (poco mas ó menos), que tenga buena luz y en paraje céntrico de esta ciudad. Informará de la persona que lo necesita, el portero del Instituto Industrial, calle del Conde del Asalto, num. 12. 7

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA TODO estar y otro para los dias festivos. Darán en la calle del Rech, n. 33. 4

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 11 A 13 años de edad, y una muchacha de 11: ambos para ocuparlos en un oficio decente. Darán razon en la calle de Codols, n. 9, piso 4.º de la derecha. 4

#### IDIOMAS MODERNOS.

FRANCES, INGLES, ITALIANO Y ALEMAN, por un profesor diplomado. Arco de S. Agustín n. 1 (bis), piso 1.º 4

#### Casas de huéspedes.

EL CHOCOLATERO DE LA PUERTA FERRISA, n.º 6, dará razon de una casa que admitirán uno ó dos sugetos á pupilaje. 9

DE UNA CASA INMEDIATA A LA RAMBLA SE cederá una habitacion decentemente amueblada, con asistencia ó sin ella. Darán razon en el almacen de muebles de la calle de San Pablo, num. 20. 7

#### Ventas.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE una elegante casa-torre á la inglesa, con una gran cisterna ó depósito de agua, edificada á todo gasto por el mismo, con otros agregados á ella, jardin al frente y á su pié un huerto con árboles frutales y casa para el colono con dos pozos y aljibe para el riego, todo circuido de paredes, situada en el vistoso y pintoresco punto de Vallcarca, detrás del convento de San José de la villa de Gracia: se halla encar-

gado de la venta el notario don Francisco Madruguera, calle del Carmen, n. 23, piso segundo, en poder del cual obran los títulos de la finca que están enteramente corrientes. 0

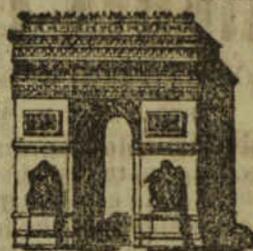
OSTRAS FRESCAS A 2 REALES DOCENA, calle Ancha, n. 3, tienda de conservas. 0

HAY PARA VENDER UNA TIENDA DE COMestibles, situada en un paraje muy céntrico de esta ciudad. Darán razon en la calle Nueva del Duque de la Victoria, num. 10, tienda. 7

Aprobacion de la Academia de medicina de Paris.

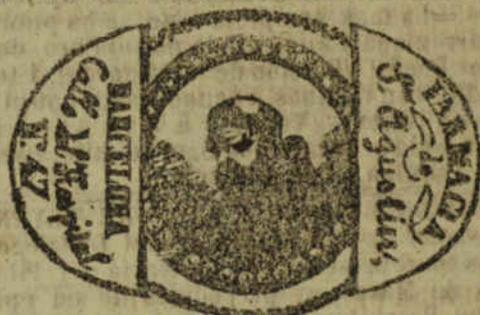
#### PILDORAS PURGATIVAS Y DEPURATIVAS DE CAJÍN.

BOTICARIO, PLAZA DEL ARCO DEL TRIUNFO, N. 10, EN PARIS.



Estas pildoras vegetales constituyen el mas cómodo y mas eficaz de los purgantes. — Pueden tomarse en las comidas ó á la hora que mejor á cada uno convenga, sin guardar régimen ni tomar tisana alguna. — Las

propiedades curativas de estas pildoras se hallan consignadas en las principales obras de medicina, por lo que los facultativos de todos los paises dan á este inestimable medicamento una justa preferencia, aconsejando generalmente su uso en las afecciones siguientes: *Estreñimiento, bilis, asma, catarros, herpes, gastritis, infartos, jaqueca, escrófulas, humores, etc.*, etc. (Véase la instruccion que acompaña.) Cajas de 4 fr. y de 2 fr. — Depósito en las principales boticas de España. — En Barcelona, don José Martí y Artigas. 0



#### Pildoras generales

de

#### FRAY SIMON, CAPUCHINO.

Estas admirables pildoras se venden exclusivamente en dicha farmacia, propia de D. José Tera. 8

**JARABE** Laroze, de cortezas de naranjas amargas, de Paris. Depósito por mayor, calle de Llauder, num. 4, Barcelona. 12

#### PARA LA TOS.

Pastillas de helicina. . . . . caja 6 reales.  
Jarabe de medula de vaca. botella 12 »  
Botica de Yañez, calle de Escudillers, n.º 8.

**MUJERES CLOROTICAS Û OPILADAS.**

Curacion infalible de esta enfermedad, por medio de las **PILDORAS DE CARBONATO FERROSO, PURO E INALTERABLE**, preparadas por Borrell, hermanos.—A millares se cuentan las mujeres que deben su salud á estas pildoras.—Véndense á 16 reales el frasco grande y 9 id. el pequeño, en la bôtica de Borrell, hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, núm. 52. 7

**NO MAS ALMORRANAS.** EL BALSAMO ANTI-HEMORROIDAL DEL SEÑOR BORRELL, cura radical é infaliblemente las almorranas (morenas), sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido.—Véndese á 30 reales bote, en la bôtica de Borrell, hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, número 52. 7

**POR 500 LIBS. LIMPIAS PARA EL VENDE-  
dor,** se vende una casita en S. Ginés de Vilasar, situada en la calle Mayor, no tiene cargo alguno, y produce 30 lbs. líquidas al año. Informaran en la calle de Flassaders, n. 44. 4

**CERCA DE LA ESTACION DEL FERRO-  
carril del Clot** hay una magnífica fabrica con un grande patio en el centro, para vender, propio para cualquier industria. 15 cubas de madera (de melis), de cabida de 22 á 24 cargas de liquido, un embarrado, y una caldera de plancha de hierro, todo á precios módicos.—Darán razon en la Administracion del Teatro del Circo. 0

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE PROCEDERÁ** á la venta de dos casas grandes, de reciente construccion, sitas en el lugar nombrado Hostafranchs, territorio de esta ciudad, las cuales se venderán con pactos ventajosos para el comprador. Informará el notario D. Monserrate Corominas, que vive en la calle de Escudillers, n. 81, piso 1.º, en poder del cual ebran los títulos de propiedad. 3

**DEPOSITO DE HULES Y ENCERADOS,** DE varios colores y dibujos, por mayor y menor. Calle Ancha, n. 51, tienda. 4

**SE ANUNCIA DE NUEVO LA VENTA EN PUBLICA subasta de una casa en la plaza Real y otra vieja contigua á aquella en la calle de Escudillers Blancs, señalada con el n. 12.** Los notarios D. Ramon de Miquelerena y D. Luis Gonzaga Pallós enterarán de las tabas y condiciones; celebrándose dicha subasta en el despacho del primero el dia 21 de los corrientes, á las doce del dia, adjudicándose á favor del mas beneficioso postor, siendo admisible la postura, á juicio de los vendedores. 4

**ESTA PARA ACENSAR UN HUERTO RODEADO** paredes, que tiene de cabida una mojada, poco mas ó menos; hay 175 naranjos y otros arboles. Está muy cerca de esta ciudad, pudiendo edificarse una hermosa casa de recreo, pues disfruta de buenas vistas y aires puros. En la calle de Escudillers, n. 70, piso 1.º, darán razon, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde. 3

**EN LAS INMEDIACIONES DE ESTA CAPITAL** hay un local con máquina de vapor de 8 caballos y calderas de 16, á propósito para la fabricacion de tejidos ú otra industria, que se venderá ó arrendará; si conviene, el propietario se cuidará de dar la fuerza. Dará razon D. Juan Santasusagna, calle del Correo viejo, esquina á la de Groch. 2

**BARATURA.—HAY PARA VENDER UNA NORIA** con sus arreos correspondientes, y un pequeño caballito. Dará razon el chocolatero de la calle de Santa Ana, núm. 1, esquina á la Rambla. 9

**SE VENDE JUNTA O SEPARADAMENTE UNA tartana de recreo, a la valenciana, con 3 muelles y un caballo andaluz, de 4 años de edad, muy propio para montar y para tirar, pues que reúne las mejores circunstancias.** Darán razon en la plaza del Beato Oriol, tienda de planchadora. 4

**ESPORTACION** de todas clases de CARBON, COKE, HIERRO, PRODUCTOS QUIMICOS y demás géneros de Newcastle-on-Tyne, sus puertos vecinos, y de Gales.

**EICHHOLTZ Y COMPAÑIA.—NEWCASTLE-ON-TYNE.**

**Compras.**

**DEUDA DEL PERSONAL, VALES REALES Y toda clase de papel del Estado.** Se compran á cambios ventajosos, en la plaza de San Justo, n. 1, piso 3.º. Se advierte que no es agencia. 5

**Alquileres.**

**EN UNA CASA DE CAMPO INMEDIATA AL camino de Sarriá** está para alquilar un piso que disfruta de hermosas vistas, y tiene terrado, jardin, agua de pié y lavadero. Darán razon en el estanco de la calle de la Canuda. 5

**EN LA TORRE DEL JARDINER, SITA EN LA travesera de la villa de Gracia,** existe actualmente para alquilar un cuarto bajo, y lo estará desde el 20 del próximo abril en adelante un piso 1.º: ambos son muy espaciosos, y tienen agua de pié, jardin, lavadero, algibe y cuantas comodidades pueden desearse en una buena casa de recreo. Darán razon en la calle de Ripoll, n. 8 cuarto segundo. 4

**EN LA RAMBLA DEL CENTRO, N.º 26, HAY un segundo piso amueblado para alquilar:** estará visible, de las once de la mañana á las dos de la tarde, todos los dias. 11

**EN UNA CALLE CENTRICA DE ESTA CIUDAD** hay un primer piso recién restaurado para alquilar: tiene tres cuartos con alcoba, tres cuartos pequeños, sala recibidor y demás dependencias con hermosos papeles en las paredes. En la calle del Hospital, n. 1, tienda, dan razon. 0

**EN PARAJE CENTRICO, Y PROXIMO A LA Rambla,** está para alquilar un tercer piso con agua de pié, de buenas limes y muy bien ventilado, por un precio módico. En el pasaje de la Vireina, n. 5, piso primero de la izquierda, tienen las llaves. 4

EN UNA FABRICA SITUADA EN LAS INME-  
diaciones de esta ciudad. hay para alquilar un  
local independiente y bastante capaz, con su  
máquina de vapor de la fuerza de ocho cabal-  
los. Darán razon en la Administracion de la  
Aprestadora Española, calle de la Riereta, nú-  
mero 15. 9

HAY PARA ALQUILAR UN GRANDE ALMA-  
cen al extremo de las calles de las Frexuras y  
de la Perdiz, cerca de la Baja de S. Pedro, con su  
correspondiente piso. Dará razon su propieta-  
rio que vive en la misma casa, cuarto prin-  
cipal. 9

## Pérdidas.

PASANDO POR LA RAMBLA Y CALLE DE  
Fernando, se ha estraviado una libreta de ar-  
riendo y dos laminas de estereoscopio envuel-  
tas en un pañuelo. Darán mas señas y una gra-  
tificacion en la calle de Tallers, n. 61, piso 1.º

EL DOMINGO DE CARNAVAL, EN EL MO-  
mento de pasar una de las mascaradas por la  
calle de la Merced, se cayó desde un balcon de  
la misma un alfiler de coral, y se vió que un  
muchacho lo recogia. El que lo haya encontra-  
do y tenga la bondad de devolverlo en la mis-  
ma calle, número 4, piso principal, a mas de  
las señas se le gratificara. 11

## Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambio  
de la plaza de Barcelona a 16 de marzo de 1859.

	60 dias vista.		8 dias vista.		Observaciones
	Dinero	Papel.	Dinero.	Papel.	
Lóndres. . . . .		50 15			
Paris. . . . .			5 22	1 1/2	} Por un peso fuert.
Marsella. . . . .			5 22	1 1/2	
Génova. . . . .					

	8 dias vista.			8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.	
Madrid. . . . .	1 1/4		p. c. daño.	Zaragoza. . . . .	1 1/4	p. c. daño.
Cádiz. . . . .	1 1/4		p. c. id.	Coruña. . . . .		
Sevilla. . . . .	1 1/4		p. c. id.	Valladoiid. . . . .		
Málaga. . . . .	1 1/4		p. c. beneficio.	Almería. . . . .	1 1/2	p. c. id.
Granada. . . . .			p. c. daño.	Tarragona. . . . .	3 1/8	p. c. id.
Bilbao. . . . .			p. c. id.	Reus. . . . .	3 1/8	p. c. id.
Santander. . . . .			p. c. id.	Palma. . . . .	1 1/2	p. c. id.
Murcia. . . . .	7 8		p. c. id.	Gerona. . . . .		
Alicante. . . . .	1 1/2		p. c. id.	Lérida. . . . .		
Valencia. . . . .	1 1/8		p. c. id.	Gibraltar. . . . .		

## EFFECTOS PUBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado. . . . .	41 50	41 55	p. c. valor.
Títulos del 3 p. c. diferido. . . . .	31 30	31 35	
Billetes de calderilla. . . . .	93 75	93 80	

## ACCIONES.

	Capital.	Desem- bolsado.			
Banco de Barcelona. . . . .	2,000 rs.	50 p. c.	72	72 10	
Caja Barcelonesa de descuentos. . . . .	4,000 rs.	20 p. c.	32	32 25	
Sociedad Cat. <sup>a</sup> general de crédito. . . . .	2,000 rs.	30 p. c.	28 90	29	Cobrado el dividendo de 60 rs. por accion.
Credito moviliario barcelones. . . . .	2,000 rs.	30 p. c.	25 25	25 35	Cobrado el dividendo de 36 rs. por accion.
Union comercial. . . . .	4,000 rs.	30 p. c.	19 75	20	
Caja catalana industrial y mercantil . . . . .	4,000 rs.	20 p. c.	25 75	23 85	
Com. <sup>a</sup> Bar. <sup>a</sup> de seguros marítimos. . . . .	20,000 rs.	12 p. c.	21 50	21 75	
Comp. <sup>a</sup> Cat. <sup>a</sup> general de seguros. . . . .	5,000 rs.	6 p. c.	11 65	11 75	
Comp. <sup>a</sup> ibérica de seguros. . . . .	5,000 rs.	10 p. c.	8 15	8 25	
Lloyd Barcelonés de seguros marít. . . . .	10,000 rs.	6 p. c.	12 25	12 50	Cobrado el dividendo de 200 rs. por accion.
La Aseguradora de seguros marít.s . . . . .	4,000 rs.	6 p. c.	12 25	12 35	
Ferro-carril de Barcelona á Arenís y Gerona. . . . .	2,000 rs.	Todo.	100	100 10	
Ferro-carril de Barcelona á Grano- llers y Gerona. . . . .	2,000 rs.	Todo.	80	80 25	Cobrado el dividendo de 105 rs. por accion.

Ferro-carril de Barcelona á Zarag. <sup>a</sup>	2,000 rs.	65 p. c.	48'25	48'50
Obligaciones del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza. Emision de 27 diciembre 1858.	2,000 rs.	Tode.	84'90	85'

## HABANA 12 DE FEBRERO.

## ARTICULOS DE IMPORTACION.

La afluencia de frutos peninsulares en el presente mes no ha sido de tanto consideracion como en el pasado; pero no por eso han dejado de perjudicar á los que tienen en almacen varios de los principales articulos, que proceden de puntos del Mediterraneo para que no suban en sus proposiciones mas que lo que marcaba nuestra revista de 12 de enero.

Asi es que solo nos limitaremos hoy á hacer mencion particular de cada uno de los principales renglones, seguros, como estamos de que no mejoraran en sus tipos, si las entradas sucesivas no son mas moderadas.

**Aceite de olivo.**—Continúa muy abundante en primeras y segundas manos; las ventas desde nuestra última revista han sido 600 botijas por «Tuya» de Barcelona, 1,000 por «Ana Cristina» de Barcelona y 839 por «Vitoria» de Mallorca, á 23 rs. arroba; 12,000 por «San Bruno», «Marinero» «Kika» y Estrella» de Cádiz á 23 1/2; 1370 por «Ana» de Málaga, á 24; 700 por el mismo á 23 1/4; 1,400 de almacen y 500 por «Estrella» de Cádiz á 24; 1,200 por «Elisa» de Barcelona á 23 1/2; 2,000 por «Palmira» de Malolrca á 23; 1,000 por «Teresita» á 23 1/2; 1,000 por «Urania» á 24; 1,000 por «Luisa» á 13 1/2 y 500 por «Ciudadela» á 24 rs. arroba.

**Aceite refino.**—Mucha existencia, con ventas á 20 y 24 rs., segun clase.

**Aceite de almendras.**—Continúa sostenido á 23 rs. lata de 8 libras.

**Aceitunas.**—Hay mucha existencia todavía. Las últimas ventas consisten en 2,500 barriles por «Kika» y «Marinero» á 11 y 9 rs. barril, segun sus respectivas clases.

**Aguardiente de uva.**—Abunda mucho, habiéndose enagenado las últimas partidas á 12, 14 y 12 1/2 rs. garrafon. En pipas y barriles los precios son nominales.

**Ajos.**—Regular existencia, con ventas á 2 rs. de buena clase.

**Almendras.**—Los precios de este articulo se sostienen á pfs. 15 á pfs. 16 qtl. la de Mallorca y pfs. 19 á pfs. 20 la de Esperanza por ser activa la demanda.

**Anis.**—Poca existencia y sostenido de pfs. 18 á pfs. 19 qtl., pero como la esportacion ha cesado bajará probablemente.

**Arroz.**—Abunda mucho el de Valencia, asi como el de la India, Del primero se vendieron 200 sacos por «Tuya», de Barcelona y 700 por «Señorians», de Bilbao á 9 rs.; 397 por «Maria», de Valencia á 8 3/4; 500 por «Vitoria» de Mallorca, á 8 1/2; 196 por «Elisea» de Barcelona, 250 por «Palmira» de Mallorca, 200 por «Luisa», 150 por «Ciudadela» de Barcelona y de almacen 150 sacos bueno á 9 rs. y 100 sacos inferior á 8 1/2 rs. arroba.

**Avellanas.**—Hay regulares existencias, con ventas á duros 8, saco de 4 1/2 arroba.

**Azafran.**—Esta solicitado, y la última partida de 150 libras se vendió á duros 9 libra.

**Bacalao.**—Esta en poca demanda; el último cargamento de Terranova almacenado se detalla á pfs. 4 1/2 qtl., quedando otro cargamento en bahía. Del de Noruega la última venta fue á pfs. 6 3/4 quintal.

**Cebollas.**—Abundan con ventas á pfs. 4 qtl.

**Fideos.**—Hay mucha existencia en primeras y segundas manos habiéndose vendido las últimas partidas á pfs. 8 1/2 qtl.

**Garbanzos.**—Han llegado varias partidas en estos últimos dias que se han colocado desde 7 hasta 14 rs. arroba, segun su tamaño.

**Habichuelas.**—Abundan tanto que se han vendido las últimas de España á 4, 5 y 6 rs. arroba, segun su clase.

**Harina.**—Nuestras observaciones sobre este articulo serán breves por hoy; pues no se presta á otra cosa la escasa importancia de las operaciones efectuadas en el mes último. Se reducen estos á las ventas de dos cargamentos chicos de Bilbao entrados á mediados de diciembre á pfs. 13 3/4 y pfs. 13 3/8 con plazo corto. 700 barriles por «Almirante» de San Sebastian, á pfs. 14 1/8, varias partidas de cargamentos de Barcelona desde pfs. 13 1/4 á pfs. 14 y por último 2,200 barriles por «Dos Amigos» de Santander á pfs. 14 con 6 mesadas, todo con el rebajo acostumbrado de 2 por 100.

**Jabon.**—Abundante, con ventas desde 6 1/2 hasta pfs. 8 3/4 qtl., segun clase.

**Ladrillos.**—Buena demanda: los gordos á pfs. 28 el millar y los delgados á pfs. 24.

**Longanizas de Vich.**—Pocas ventas de 4 1/2 á 4 3/4 rs. libra.

**Nueces.**—Mucha existencia, con venta de 9 á 10 rs. ar.

**Palo campechs.**—Abunda en depósito de 10 á 10 1/2 reales quintal.

**Pimenton.**—Escasea, con venta de pfs. 19 á pfs. 20 qtl.

Por extracto, el secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TURELL.

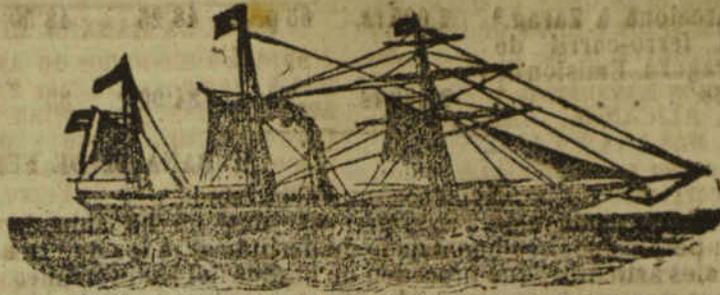
## ABERTURAS DE REGISTRO.

## PARA BUENOS AIRES DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto del 15 al 20 del corriente mes, el muy velero bergantin francés, de nueva construccion, PATRIARCHE, su capitan

Mr. Raymond; admite solo pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato. Dirigirse á Mr. David Rouvier, calle de la Union, número 16, piso primero.

# VAPORES—CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



Servicio de gran velocidad entre Madrid y Paris en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo, español y francés.

## PARA ALICANTE.

Todos los miercoles a las tres de la tarde.

Los vapores ALICANTE y MADRID, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes con los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros.—NOTA. La carga para Alicante deberá entregarse los martes por la mañana.

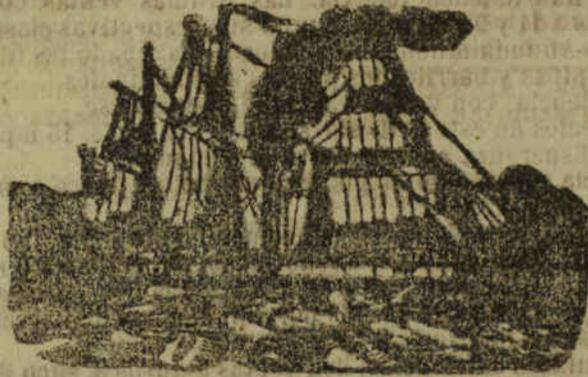
Consignatarios, D. D. Ripol y C.<sup>a</sup>, calle de la Vidriería, n. 15.

## PARA MARSELLA.

Todos los jueves a las cuatro de la tarde.

9

# VAPORES DE LOS S.<sup>RKS</sup> BOFILL, MARTORELL Y C.<sup>a</sup>



## PARA CADIZ Y SUS ESCALAS, ADMITIENDO CARGO PARA SEVILLA.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas THARSIS, su capitán D. José Gibert, el 18 del presente, á las nueve de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codois.

9

## PARA CETTE CON ESCALA EN PALAMOS.

Saldrá el jueves 17, á las nueve de la mañana, el veloz vapor á hélice español GALLITO, capitán D. Francisco Perez; admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Dauner, calle de Cristina, n. 12.

11

## VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE ULTRAMAR.

El vapor español TER, su capitán D. Ignacio Soler, saldrá de Cádiz para la Habana, el 12 del próximo abril, y de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz el primero del propio mes, á las diez de la mañana, conduciendo la correspondencia oficial y publica para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

*Precios de pasajes.*

### CAMARA. CUBIERTA.

De Cádiz á Sta. Cruz de Tenerife.	ds. 40	ds. 16
De id. á Puerto-Rico.	» 125	» 40
De id. á la Habana.	» 150	» 50

Carga para Puerto-Rico y Habana, 10 duros y 10 p. 0<sup>o</sup> de capa por pipa.

Para mas informes, en Barcelona, Sres. don Pablo M. Tintore y compañía, plaza de la Constitucion; en Cádiz, los señores Retortillo hermanos; en Madrid, D. Francisco de Q. Retortillo, y D. Sabino Ojero.

14

## PARA ALCUDIA Y MAHON.

Saldrá el jueves 17 del corriente, á las dos de la tarde, el vapor español el MAHONES, su capitán D. Francisco Vilar; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en casa D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6.

3

## PARA SITGES, VILLANUEVA, TARRAGONA, AMPOSTA Y TORTOSA.

Saldrá el sábado próximo, 19 del corriente, á las seis de la mañana, el nuevo vapor español EL DERTONSENSE, su capitán D. Ramon Escardó; admitiendo cargo y pasajeros para dichos puntos. Se despacha por D. Vicente Grau, calle de Ases, núm. 3, y en la agencia de la plaza de Palacio, núm. 7.

3

## PARA LA HABANA Y MATANZAS.

Saldrá de este puerto el 20 del presente, sin

falta, la acreditada y velera fragata ANTONIETA, su capitán D. Francisco Solá; admite solo pasajeros quienes recibirán el esmerado trato de costumbre en sus espaciosas cámaras. La despachan los Sres. viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36. 5

NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MALAGA Y CADIZ.

Admitiendo cargo para SEVILLA.

Saldrá el 22 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español BALEAR, capitán D. Pedro Gran; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 14

SERVICIO SEMANAL.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado, 19 del corriente, á las cuatro de la tarde, el hermoso vapor español correo REY D. JAIME II, su capitán D. Mignel Morey; admite cargo y pasajeros. Lo despachan los señores Forteza y Llompert, plaza de Palacio, núm. 14 (bis). 7

PARA TRINIDAD Y CIENFUEGOS.

Saldrá por todo el presente mes la polacra TERESA, su capitán D. Mateo Oliver; admite algun pico de carga á flete y pasajeros para ambos puntos. La despachan los Sres. Virgili y Comp. calle de Cristina, n. 8, (bis). 4

PARA EL FERROL Y BILBAO.

Saldrá á últimos del presente mes la polacra-

goleta HERMOSA SIMI; admitiendo carga á flete para ambos puntos. Informarán en la calle de Cambios Viejos, n. 5, escritorio. 4

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á mediados de abril próximo la sólida y hermosa fragata FAVORITA, de porte 680 toneladas; su capitán don Salvador Borotau; admitirá flete y pasajeros á precios cómodos. Lo despachan los señores Rivas y Cantallops, Barra de Ferro, n. 5. 13

PARA TRINIDAD DE CUBA DIRECTAMENTE.

Saldrá á la brevedad posible la polacra goleta española nombrada DALIA, su capitán D. Juan Albert, para cuyo punto admite carga y pasajeros. Se despacha por D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, n. 2. 3

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá á últimos del corriente mes la acreditada y muy velera polacra JOVEN CONCHITA, al mando de su capitán don Gerardo Sala; admite solo pasajeros. Se despacha en la calle de los Templarios, n. 5. 6

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á principios de abril el bergantín COMERCIO, capitán D. José Gari; admitiendo carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Clot, hermanos, calle de Cristina, n. 8. 4

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIO DIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

Mercantes españolas.

De Marin y Santa Pola en 24 d., polacra-goleta Rosa, de 96 t., c. D. Francisco Santos, con 111 cascos sardina á D. José Dotras, 27 id. id. á D. Jaime Alemany, 42 id. id. á D. Isidro Moreu, 14 id. id. á los Sres. Poch y Giró, 12 id. id. á D. Jaime Romani, 16 id. id. á los Sres. Plá y Quintana 24 id. id. á D. Manuel Romeu, y 10 id. id. á D. Juan Martorell.

De Cette en 19 horas vapor Gallito, de 79 t., c. D. Francisco Perez, con 16 campanas en hierro colado, 84 jaulas gallinas, 7 id. huevos y 6 barriles aceitunas á D. B. Fiol, 34 cajas piedras á los Sres. Solá y Amat, 25 balas anís á D. R. Comas y Salitre, 2 barriles sulfato á los Sres. Pou y compañía, 1 id. alfileres á los Sres. Solá y Monner, 19 sacos goma, 2 balas lúpulo, y 3 pasajeros. Consignado á D. Enrique Dauner.

De Valencia y Tarragona en 4 d., land Hércules, de 33 t., p. José Ballester, con 39 sacos arroz á D. J. Fontanillas, 50 id. id. á la Sra. viuda Martí y Codolar, 12 pipas vino á D. Jose Deu, y 18 fardos pieles á D. Ramon Rovira.

Además 11 buques de la costa de este Principado, con 8 cascos sardina á D. R. Royo, 4 id. id. á D. Cristóbal Casañes, 350 qq. jabon, 11 cajas cola y 55 qq. hierro viejo á D. Francisco Raola, 250 id. cemento romano á D. Pedro Pauli, otros efectos y 1453 id. carbon.

Idem toscana.

De Civitavecchia en 13 d., polacra Centauro, de 127 t., c. Vicente Giordani, con 2200 qq. carbon vegetal á D. Aquiles Singlan.

Idem francesa.

De Marsella y la Nouvelle en 4 d., bateo Neptuno, de 36 t., p. Justin Sert, con 41 t. carbon de piedra á Mr. Paoletti, y 8 id. hierro colado á D. C. Torrens y Miralda.

Despachadas el día 16.

Vapor español Madrid, c. D. Benito Carricarte, para Alicante con varios efectos de tránsito. =Idem Mercurio, c. D. Nicolás Vallspinosa, para Cádiz con idem idem. =Polacra Raimunda, c. D. José Bertran, para Rio-Grande con vino y otros efectos. =Polacra-goleta Zona, c. D. Vicente Lavale, para Cette en lastre. =Paillebot Leonor, c. D. Pedro Vale, para Alicante con madera y generos del país. =Land Desamparados, p. Salvador Lloret, para Valencia con azúcar y harina. =Idem Maria, p. José Domingo, para Valencia con harina, azúcar y generos del país. =Paillebot portugués Oriente, c. D. Antonio Francisca Pelica, para Almería y Oporto en lastre. = Además 8 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, miércoles, 16 de marzo.

El Congreso ha tomado en consideracion por unanimidad la proposicion de acusacion contra el señor Collantes.

Lisboa 16.—El ministerio ha presentado su dimision al Rey, y S. M. ha encargado la formacion del nuevo gabinete al duque de Terceira.

Madrid, miércoles, 16 de marzo.

## FONDOS PUBLICOS.

Durante Bolsa los cambios estuvieron estacionarios, y no se publicó operacion alguna. A las cuatro y cincuenta minutos: el consolidado, á 41-55, dinero, y la diferida, á 30-85, id.

Paris, miércoles, 16 de marzo.

Las últimas noticias de Oriente anuncian que en los Principados danubianos sigue reinando viva agitacion.

## BOLSA DE HOY.

3 por 000 francés, 67-50.—4 1/2 por 100 id., 94.—Interior español, sin cotizar.—Diferida, 29 1/2.

Londres 16.—Consolidados ingleses, 95 7/8.—3 por 100 exterior español, 44 1/2.—Diferida, 30.

## Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres en el dia de ayer.

MADRID:—No se cotizaron los fondos.

PARIS:—3 por 100, 67-45.—4 1/2 por 100, 94.—Deuda diferida española. 29 1/2.

LONDRES:—Consolidados, 95 3/4 á 7/8.

FRANCISCO LOPEZ.

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del dia 15 de marzo del año 1859 que da la Junta de gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la misma con sujecion á lo mandado en el articulo segundo de la Real orden de 18 de febrero del año 1847 con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, interin se procede al arreglo de los mismos, en virtud de las disposiciones de dicha Real orden.

	PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA.		PESOS Y MEDIDAS DE CATALUÑA.		
	Precio en rvn. y centésimos.	P. ó M.	Precio en rvn. y centésimos.	P. ó M.	Obser.
EN LA PLAYA SIN DERECHOS.					
ACEITE de Tortosa.	á	Arrb.	á	Cuar.	}
de Vinaroz.	á		á		
de Andalucia nuevo.	45,60 á 46,40		15,43 á 15,70		
DESPACHADO.					
AZUCAR de la Habana blanco.	187, á 204,	Quinl.	173, á 189,	Quinl.	}
de id. quebrado.	160, á 175,		149, á 162,		
de Cuba blanco.	á		á		
de id. quebrado.	á		á		
ACERO de Trieste surtido.	194, á 198,		176, á 180,		} N. C.
ALGODON de Pernambuco.	328, á		298, á		
de Marañon.	295, á 303,		269, á 276,46		
de Nueva-Orleans.	320, á 324,		291, á 295,		
de Charleston.	303, á 308,		276, á 280,		
de Móbila.	á		á		
de Puerto-Rico.	á		á		
de Cuba.	á		á		
de Motril.	á		á		
ALMENDRA de Esperanza.	299, á 305,		272, á 277,		

	Precio en rvn. y centimos.	P. ó M.	Precio en rvn. y centimos.	P. ó M.	Obser.
de Mallorca.	216, á 222,		197, á 202,		
ANIS de Alicante.	297, á 308,		270, á 280,		
de la Mancha.	319, á 330,		290, á 300,		
AÑIL flor de Guatemala.	34,29 á 36,37	Libra.	30, á 32,	Libra.	} N.
Sobresaliente.	28,58 á 33,15		25, á 29,		
Corte.	20,58 á 27,43		18, á 24,		
Id. Caracas.	19,44 á 21,72		17, á 19,		
ARROZ de Valencia 1.ª	90, á 92,	Quin.l	82, á 84,	Quin.l	
Id. de 2.ª	73, á 77,		66, á 70,		
AZAFRAN de la Mancha.	171,44 á ,	Libra.	130, á ,	Libra.	} N.
de Aragon.	, á ,		, á ,		
BACALAO de Noruega.	143, á 148,	Quin.l	130, á 135,	Quin.l	} E.
de Islandia.	, á ,		, á ,		
de Terranova.	, á ,		, á ,		
PEZPALO.	132, á 137,		120, á 125,		
DIABLONES.	148, á 154,		135, á 140,		
CACAO de Caracas.	5,18 á 6,71	Libra.	4,53 á 5,86	Libra.	
de Carúpano.	4,42 á 4,57		3,73 á 4,		
de Trinidad.	, á ,		, á ,		
de Cuba.	, á ,		, á ,		
de Guayaquil.	3,55 á 3,76		3,12 á 3,28		
CAFE de la Habana.	, á ,	Quin.l	, á ,	Quin.l	} E.
Cuba.	, á ,		, á ,		
Puerto-Rico.	236, á 319,		260, á 290,		
CANELA de Holanda 1.ª	19,44 á 20,58	Libra.	17, á 18,	Libra.	} N.
de idem 2.ª	16, á 17,15		14, á 15,		
de China.	5,49 á 5,79		4,80 á 5,07		
CAÑAMO de Bolonia.	209, á 231,	Quin.l	190, á 210,	Quin.l	} N.
de Ancona.	176, á 187,		160, á 170,		
de la Vega de Granada.	, á ,		, á ,		
CERA blanca de la Habana.	, á ,		, á ,		
amarilla de id.	, á ,		, á ,		
de Cuba.	, á 670,		, á 610,		} C.
de Nuevitas.	725, á 736,		660, á 670,		
de Valencia.	, á ,		, á ,		
CLAVOS de especia.	3,20 á 3,30	Libra.	2,79 á 2,88	Libra.	
COCHINILLA de Canarias.	, á 17,15		, á 15,		
COBRE roseta.	473, á ,	Quin.l	, á 430,	Quin.l	} C.
Id. viejo.	440, á ,		, á 400,		
CUEROS al pelo de Buenos-Aires, peso					
de 20 á 26 lib.	503, á 528,		458, á 480,		} E.
de Cuba.	400, á 423,		363, á 384,		
de Puerto-Rico id.	447, á 470,		405, á 427,		
caballares, de peso 10 á 15.	, á ,		, á ,		
de nonato de Buenos Aires.	418, á 462,		380, á 420,		
de becerro, de peso 6 á 10.	418, á 462,		380, á 420,		
becerrillos Hamburgo sin cabeza ni					
garras.	835, á 879,		760, á 800,		
DUELAS de America S. G.	2000, á 2600,	Millar	2000, á 2600,	Millar	
ESTAÑO en barras.	638, á 660,	Quin.l	580, á 600,	1200	
GRANOS.					
TRIGO de Aragon.	, á ,	Fan.	, á ,	Cuart.	
de Santander.	, á ,		, á ,		
de Coruña.	, á ,		, á ,		
de Leon.	, á ,		, á ,		
de Sevilla, fuerte.	55,57 á 57,11		72, á 74,		} E.
de id. mezclilla.	49,40 á 54,02		64, á 68,		
de Tremes.	, á ,		, á ,		
de Aguilas.	43,22 á 47,85		56, á 62,		
de Mahon.	, á ,		, á ,		
de A ejandria.	, á ,		, á ,		
de Tangarok.	, á ,		, á ,		
de Nueva Orleans.	, á ,		, á ,		
de Marianopoli.	43,22 á 44,76		56, á 58,		
CEBADAS	23,15 á 24,70		30, á 32,		

	Precio en rvn. y céntimos.	P. ó M.	Precio en rvn. y céntimos.	P. ó M.	Obsér.
MAIZ.	27,79 a 30,87		36, a 40,		
HABICHUELAS de Galicia. del reino de Valencia.	46,31 a 54,02		60, a 70,		
GARBANZOS de Andalucía. de Jerez.	67,92 a 92,62		88, a 120,		
HABAS.	92,62 a 108,04		120, a 140,		
HABONES.	32,41 a 23,96		42, a 44,		
HARINA 1.ª de Santander.		Quin.l		Quin.l	E.
2.ª de idem.					
1.ª de Zaragoza.	75, a 77,		68, a 70,		
2.ª de idem.					
de Liorna.	75, a 77,		68, a 70,		S.
de Génova.	66, a 68,		60, a 62,		
de Marsella.	57, a 72,		52, a 66,		
de Nueva York.	125, a 130,	Barril.	125, a 130,	Barril.	
de Baltimore.	125, a 130,		125, a 130,		
de Nueva-Orleans.		Quin.l		Quin.l	
SEMOLA de Sevilla.	108, a 114,	Saca	98, a 104,	Saca	
LANA de Estremadura, sin añinos.	320, a 800,	142	520, a 880,	162	
id. de Leon.	840, a 900,	libras.	840, a 900,	libras.	C.
id. de Aragon.	360, a 420,		360, a 420,		
id. de Segovia.	680, a 37,	Quin.l	680, a 34,	Quin.l	
PALO amarillo.	29, a 31,		27, a 28,		
Campeche.	30, a 25,				
id. de Santo Domingo.					
Brasilete de Nicaragua.					
PIMIENTA negra.	2,13 a 2,38	Libra.	1,87 a 2,	Libra.	C.
PLOMO de Almería.	90, a 91,	Quin.l	82, a 83,	Quin.l	E.
QUESO de Holanda.					
SEDAS hiladero de Valencia.	109,72 a 112,	Libra.	96, a 98,	Libra.	
entredoble	107,43 a 109,72		94, a 96,		
trama	102,86 a 107,43		90, a 94,		
idem torcida.	114,29 a 118,86		100, a 104,		
de Aragon.					
pelo torcido.	123,44 a 132,58		108, a 116,		
ZARZAPARRILLA de Honduras.					
de la costa.					
GÉNEROS EN DEPÓSITO.					
AZÚCAR de la Habana blanco.	153, a 170,	Quin.l	139, a 153,	Quin.l	
Id. quebrado.	126, a 141,		115, a 128,		E.
CAFÉ de la Habana.					
de Puerto-Rico.	242, a 275,		220, a 230,		
AGUARDIENTES.					
de caña 20°	680, a 700,	Pipa	680, a 700,	Pipa	
PUESTOS A BORDO.		de30@			
Holanda 19 y 1½.	880, a 900,		880, a 890,	Pipa	
espíritus 33 3/4°	1360 a 1580		1560, a 1580,	de30@	
Idem 35°	1530 a 1540		1530, a 1540,		
anisado sencillo 17 1/2°	880 a 900		880, a 890,	de32@	
id. 30.	1720 a 1740		1720, a 1740,	Barril.	
espíritus 35° jerezana.	1640 a 1660.	de32@	1640 a 1660.		
anisado doble 19, garrafones de 1 ar.ª	33, a 33,50	Gar.	33, a 33,50	Gar.	
Holanda 19°	31,50 a 32,		31,50 a 32,		
espíritus de industria.		Los 68		Los 68	
VINO tinto de Sitjes y Vilanueva para		cñes..		cñes.	
América.	480, a 500,	Pipa.	480, a 500,	Pipa.	
del Vendrell para id.	440, a 460,	de32@	440, a 460,	de32@	
idem para Cádiz.	400, a 420,	Pipa.	400, a 420,	Pipa.	
para Montevideo y Buenos-Aires.	600, a 640,	32 1/2	600, a 640,	32 1/2	
para el Brasil, en portuguesas.	1200 a 1400	@	1200, a 1400,	@	

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA